

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

## SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO GESTOR PDA ATLÁNTICO

DICIEMBRE 2020



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	7
2. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.....	9
2.1.1. Aspectos geográficos .....	9
2.1.2. Localización .....	9
2.1.3. Vías de acceso .....	10
2.1.4. División político administrativa.....	11
2.1.5. Hidrografía.....	12
3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	14
4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	16
4.1.1. Levantamiento histórico de emergencias .....	18
4.2. Información secundaria sobre amenazas y riesgos en el Departamento .	19
4.2.1. Mapa de amenaza sísmica.....	19
4.2.2. Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA) .....	20
4.2.3. Desinventar .....	21
4.2.4. Evaluación nacional de agua- ENA 2018 – IDEAM .....	25
4.2.5. Mapa de riesgo de calidad del agua.....	27
4.2.6. Base de datos SINAS, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	27
4.3. Regionalización de la información - Eventos.....	29
4.3.1. Afectaciones por inundaciones.....	29
4.3.2. Afectaciones por temporadas secas o de bajos niveles del Río	31
Magdalena .....	31
4.3.3. Riesgo por Contaminación .....	34
4.3.4. Riesgo por interrupciones en el fluido eléctrico .....	34
4.3.5. Riesgo por conexiones fraudulentas.....	35
4.3.6. Cuantificación del impacto de las emergencias presentadas .....	36
4.4.1. Descripción general de los sistemas de acueducto en el departamento	37
del Atlántico.....	37
4.4.2. Sistemas de acueducto cabeceras municipales .....	41
4.4.3. Acueducto de Campo de la Cruz.....	53
4.4.4. Acueducto de Santa Lucía.....	53
4.4.5. Sistema de acueducto de Suan .....	54
.....	54
4.4.6. Sistemas de acueductos sector rural departamento del Atlántico. ....	55
4.4.7. Comunidades conectados a los acueductos de las cabeceras	56
municipales. ....	56



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

4.4.8.	Comunidades rurales operados por empresas comunitarias.....	62
4.4.9.	Comunidades atendidas a través de carrotanques.....	62
4.4.10.	Descripción general de los sistemas de alcantarillado en el departamento del atlántico.....	63
4.4.11.	Sistemas de alcantarillado sanitario en el sector rural .....	68
4.4.12.	Descripción general del servicio de aseo en el departamento del Atlántico	69
4.5.	Diagnóstico de la formulación y socialización de los Planes de Emergencia y Contingencia –PEC-.....	77
5.	REDUCCIÓN DEL RIESGO SECTORIAL .....	86
6.	MANEJO DEL DESASTRE .....	93

## OBJETIVO

### OBJETIVO GENERAL

Definir acciones prioritarias en el sector de agua potable y saneamiento básico del Departamento del Atlántico enfocadas al conocimiento, reducción y atención del desastre; con la finalidad de aportar a las condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el escenario actual de gestión de riesgo sectorial del Departamento del Atlántico de acuerdo a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción y manejo del desastre.
- Priorizar las necesidades de inversión para la gestión del riesgo sectorial del Departamento del Atlántico contempladas en la matriz de inversiones adjunta al Plan.
- Suscribir concepto de aprobación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del plan de gestión del riesgo, en cumplimiento con los lineamientos para su formulación según lo establecido en el Resolución No. 0527 del 23 de julio de 2018.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: “Atlántico para la Gente”, una de sus líneas estratégicas en el componente institucional ambiental, corresponde a generar un esquema de gestión del riesgo y adaptar a nuestro territorio para los retos que plantea el cambio climático, permita generar en los habitantes del Atlántico una mayor conciencia de la sostenibilidad. En alineación a esto el presente documento tiene como objeto establecer las acciones tendientes a mitigar y atender los riesgos que se puedan presentar en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Atlántico.

En el análisis de riesgos que se propone, se evidenciará que en el departamento del Atlántico el mayor riesgo de afectación de la infraestructura de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo es constituido por las amenazas de inundación propiciadas el crecimiento desmedido de los niveles del Río Magdalena con ocasión de un fenómeno de la Niña, tal como sucedió a finales del 2010 cuando se inundó un área de 2.000.000 de hectáreas del sur del Atlántico luego del rompimiento del muro de contención o Vía-Terraplén del Canal del Dique. No obstante, las obras ejecutadas de reforzamiento y elevación a lo largo de la Vía-Terraplén del Canal Dique y la elevación de los niveles de la carretera Oriental en el sur del Atlántico, han permitido reducir el riesgo de un evento de esa magnitud.

Sin embargo; como amenazas de tipo antropogénicas de forma frecuente se presentan riesgos asociados a intermitencias en el servicio de energía eléctrica. En atención a esto se prevé una variación en la afectación del riesgo, una vez ingrese el nuevo operador de energía eléctrica Consorcio Energía de la Costa, el cual atenderá el segmento Caribe-Sol, conformado por los Departamentos de Atlántico, Magdalena y Guajira, a partir del mes de octubre de 2020.

Por otro lado, con la entrada en el año 2018 del operador especializado Aguas del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. para la operación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en seis (6) municipios del Sur del Atlántico, y la empresa INTERASEO en el periodo 2012 – 2018 quien asumió la operación de (18) municipios, incluyendo los del sur; se reemplazó aquellas empresas del orden municipal e ingresan empresas especializadas en esquemas regionalizados con beneficios de economía a escala, mejorando la capacidad de gestión e intervención para la reducción y/o mitigación de los riesgos de afectación de dichos servicios en el sur del Atlántico, y de este modo asegurando calidad y sostenibilidad.

De conformidad a los tres (3) procesos que define la política de gestión del riesgo de desastres en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres; a continuación se



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

presentarán tres (3) capítulos en el marco de los pilares mencionados, orientados a identificar acciones necesarias en el sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Atlántico enfocadas al conocimiento, reducción y atención del desastre; con la finalidad de aportar a las condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La actual coyuntura que se vive a nivel mundial por efectos de la pandemia por COVID-19, exige la disponibilidad de agua potable como elemento vital para el recurrente lavado de manos recomendado por la OMS. En esta labor deben aunar esfuerzos todas las instituciones con el fin de que no se interrumpa el servicio de Agua Potable en las comunidades urbanas y rurales del Atlántico, y este documento se evidenciará acciones requeridas para abordar el escenario particular del Departamento del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## 1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A partir de la Ley 142 de 1994, en el numeral 7 del artículo 11 se establece la obligación de las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de colaborar con las autoridades en casos de emergencia o calamidad pública para impedir perjuicios graves a los usuarios por lo que en el Decreto Ley 3102 de 1997, se especifica dentro de las obligaciones de las entidades prestadoras del servicio de acueducto la elaboración de un plan de contingencia, en donde se definan las alternativas de prestación del servicio en situaciones de emergencia. *(Artículo 5, Literal i.)*

Posteriormente, la Ley 1523 del 24 de abril del 2012 adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; que en su Artículo 42 establece que: “Las entidades encargadas de la prestación de servicios públicos, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Adicionalmente, señala que con base en dicho análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento”.

Finalmente, la Resolución No. 154 del 19 de marzo de 2014 del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio adoptó los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencia asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.

Adicionalmente, con la Resolución 0549 de 2017, se adoptó la guía que incorpora los criterios y actividades mínimas de los estudios de riesgo, programas de reducción de riesgo y planes de contingencia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Tiempo después, se modifica la Resolución número 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones a través de la resolución que la modifica: Resolución No 0527 del 23 de julio de 2018, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, definiendo los parámetros mínimos a tener en cuenta por las autoridades municipales, departamentales y nacionales, así como por las entidades de vigilancia y control para el reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia y su armonización con los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Estrategias Municipales de Respuesta.

Sobre el marco normativo presentado se propone el presente documento. Teniendo en cuenta el procedimiento para la articulación de los Planes de



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

Emergencia y Contingencia elaborados por las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado con la estrategia de respuesta municipal y entendiendo que los planes de emergencia deben ser actualizados anualmente y en alguno de los siguientes casos: cuando se ejecuten obras y acciones de reducción del riesgo sectorial (obras infraestructura para prevenir y/o mitigar los riesgos sobre los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo); mejoramiento en el conocimiento del riesgo; posterior a la evaluación de resultados de simulacros; o por la materialización de situaciones de emergencia asociadas a la prestación del servicio. (*Resolución No 0527 del 23 de julio de 2018*).



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)





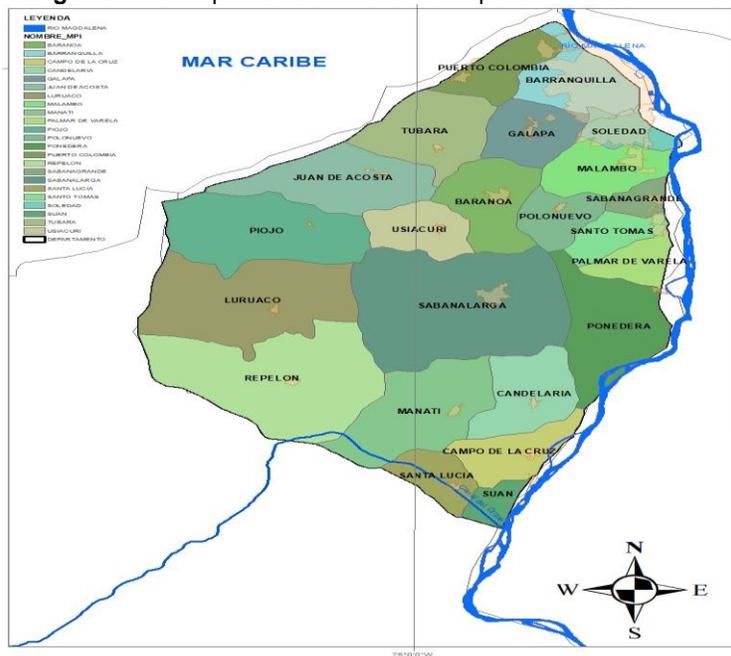
El departamento presenta el 100% de la red vial primaria pavimentada y ocupa el tercer lugar a nivel nacional en el porcentaje de vías pavimentadas sobre el total de la superficie (4,99%); de acuerdo con el Plan Vial Departamental 2009 – 2018 el Atlántico tiene una red vial conformada por 1.128,94 kilómetros de carreteras de primer, segundo y tercer orden, del total de la red vial se encuentran pavimentadas solo el 51,63% (582,85 km); el 16.58 % (187,14 km) se encuentra en afirmado y el 31,8% (358,95 km) en tierra. Las vías de segundo orden o secundarias tienen una longitud total de 571,35 km de los cuales 235.51 km están concesionados y 335,84 están a cargo del departamento; del total de las vías secundarias solo se encuentran pavimentadas 290,2 km el resto está a nivel de afirmado. Finalmente las vías de tercer orden se cuantifican en 299,08 km de los cuales 148.05 están a cargo del departamento y 151,03 del INCODER, el 97 % de ellas se encuentran en afirmado o terreno natural.

### 2.1.4. División político administrativa

El departamento del Atlántico tiene una extensión de 3.386 Km<sup>2</sup>. El área del Atlántico representa el 0.29 % de la extensión total del país, posee 105 kilómetros de ribera del Río Magdalena, que se extiende desde el Canal del Dique en Calamar hasta su Desembocadura en Bocas de Ceniza.

Actualmente al departamento lo conforman un total de 23 municipios incluido el distrito industrial y portuario de Barranquilla junto a su área metropolitana como una conurbación conformada con los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia. Ver **Imagen 3**

**Imagen 3** División política administrativa Departamento del Atlántico



## 2.1.5. Hidrografía

Los cuerpos de agua del departamento ocupan 22.600 hectáreas que corresponden al 6.72% del total de su superficie. La red hidrográfica del Atlántico la conforman las cuencas Hidrográficas del Río Magdalena, del Canal del Dique, el Embalse del Guájaro, la Ciénaga Mallorquín y los arroyos al Mar Caribe. Los principales arroyos del departamento son el del Salado, Gallego, Grande, Hondo, Cascabel, Juan de Acosta y Piedras tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** Resumen cuencas hidrográficas del Atlántico

Cuerpos de Agua	Nombre	Características
Cuencas hidrográficas	Río Magdalena (111854,3383 Ha área de la cuenca)	Principal fuente de agua dulce del departamento. Comprende las sub-cuencas de los arroyos que drenan toda la parte oriental del departamento de sur a norte, desde el límite con Bolívar hasta Bocas de Ceniza. (1.546 Kms). Donde se ubican las bocatomas de los acueductos de Barranquilla, (abastece a Barranquilla, Soledad, Galapa, Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí), Puerto Colombia, Malambo, Sabanagrande – Santo Tomás – Palmar de Varela, Polonuevo - Baranoa, Ponedera - Sabanalarga, Puerto Giraldo (ponedera), Campo de la Cruz y Suan.
	Canal del Dique (118310,6422 Ha área de la cuenca)	Se caracteriza por la presencia de ciénagas y caños que se forman por el desbordamiento del Río Magdalena del cual es alimentado (114 Kms). Donde están ubicadas las bocatomas de los acueductos de Santa Lucía, Repelón, Manatí – Candelaria, Las Compuertas (Manatí) y Luruaco (actualmente en construcción)
	Embalse del Guájaro	Su extensión es de 12.000 hectáreas. Mayor receptor del drenaje radial de las corrientes que bajan de las colinas que lo circundan: Blanco, Cabildo y la Peña. Actualmente captación acueducto de Rotinet (Repelón)
	Cuenca Mar Caribe	Declarada en ordenación mediante Resolución 1253 de 2011, extensión de 106,240 Ha, corresponde a los municipios de Puerto Colombia, Piojó, Luruaco, Usiacurí y Repelón.
Ciénagas	El Totumo	Extensión: 2.100 hectáreas. De agua salobre, comunicada con el mar.
	Mallorquín (28799,3455 Ha área de cuenca)	Extensión: 1.250 hectáreas. De agua salubre, importante recurso pesquero.
	Luruaco	Extensión: 420 hectáreas
	Luisa y Paraíso	Extensión: 380 hectáreas
	Bahía	Extensión: 337 hectáreas
	San José de Tocagua	Extensión: 300 hectáreas
	El Uvero	Extensión: 304 hectáreas

	Malambo	Extensión: 215 hectáreas
	Convento	Extensión: 211 hectáreas
	Balboa	Extensión: 160 hectáreas
	Sabanagrande	Extensión: 140 hectáreas
	Santo Tomás	Extensión: 75 hectáreas
	Manatíes	Extensión: 70 hectáreas
Ciénagas Menores	Real	Son de menor importancia en cuanto a su extensión, más no por su utilización, puesto que sirven para actividades agrícolas, pesca artesanal y turismo.
	Sábalo	
	Sanaguare	
	El Rincón	
	Los Manatíes	
	Puerto Colombia	
Arroyos	Juan de Acosta	Rico en material de arrastre. Desemboca en el Mar Caribe
	Ronco	Alimenta la Ciénaga del Totumo
	Guayacán	Alimenta la Ciénaga de Tocagua
	León	Alimenta las Ciénagas del Rincón y Mallorquín
	Palogrande	Alimenta el embalse del Guájaro
	Grande	Desemboca en el Río Magdalena.

**Imagen 4.** Mapa de cuentas hidrográficas



### 3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El presente capítulo corresponde al balance del componente de gestión de riesgo sectorial de periodo comprendido entre el año 2016 y 2019, por tal motivo es relevante aclarar, que el PDA Atlántico no contaba con instrumento aprobado para tal vigencia y por lo tanto las actividades de riesgo sectorial eran apadrinadas por la Secretaría de Interior del Departamento, a través de su componente de riesgo relacionado a infraestructura. Es por esto que el presente documento correspondería al primer instrumento de planificación de gestión de riesgo sectorial dentro de la estructura interna que conforma al PDA Atlántico.

Lo anterior alineado con lo establecido en el Decreto 1425 de 2019, "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento"

**ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3. Plan Estratégico de Inversiones (PEI).** *Componentes del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento: (i) aseguramiento de la prestación de los servicios, (ii) infraestructura, (iii) ambiental y (iv) gestión del riesgo.*

Que de acuerdo a lo anterior, en el Plan Estratégico de Inversiones del PDA Atlántico para la vigencia 2020-2023, se encuentra priorizado el Plan de Gestión del riesgo, como meta de operación y servicio durante la ejecución del plan para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, definiendo capacidad de inversión para el componente de riesgo en el Departamento del Atlántico.

Finalmente, se ratifica que en atención a lo establecido en el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019, por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento" en su artículo 2.3.3.1.2.3. Funciones del Gestor:

*Coordinar las acciones de los participantes de los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA) y adelantar, junto con el Gobernador del respectivo departamento, el proceso de vinculación de los municipios y distritos, autoridades ambientales y demás participantes de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA)*

En atención a ello, de acuerdo a lo acordado en el Acta No. 1 del Comité Directivo del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento en el Departamento del Atlántico se especifica la vinculación de los



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

municipios pertenecientes al PDA, estableciendo la totalidad de lo municipios del Departamento, aprobándose por unanimidad que los 23 municipios del Atlántico esta incluidos.

Sobre esta condición los recursos del Gestor del PDA del Atlántico corresponden a SGP Departamento -Nación y no involucran recursos de SGP de los municipios.

**Tabla 2.** Municipios vinculados al PDA Atlántico

No.	Municipio	Vinculado PDA	Acto Administrativo	Vigencia Acto Administrativo	Cobertura Acto Administrativo
		(Si/No)			(Rural y/o Urbano)
1	Barranquilla	Si			
2	Baranoa	Si			
3	Campo de la Cruz	Si			
4	Candelaria	Si			
5	Galapa	Si			
6	Juan de Acosta	Si			
7	Luruaco	Si			
8	Malambo	Si			
9	Manati	Si			
10	Palmar de Varela	Si			
11	Piojo	Si			
12	Polonuevo	Si			
13	Ponedera	Si			
14	Puerto Colombia	Si			
15	Repelón	Si			
16	Sabanagrande	Si			
17	Sabanalarga	Si			
18	Santa Lucía	Si			
19	Santo Tomás	Si			
20	Soledad	Si			
21	Suan	Si			
22	Tubará	Si			
23	Usiacuri	Si			



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

#### 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

En consecuencia con la caracterización inicial establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Atlántico para La Gente”, los principales eventos como potenciales generadores de amenazas y riesgos en el departamento, además del mencionado en el párrafo anterior, incluyen fenómenos como los siguientes:

**Deslizamientos de tierras:** Pese a la existencia de territorios con pendientes escasamente pronunciadas, es un fenómeno que se presenta generalmente en las subregiones costera (Tubará, Juan de Acosta, Piojó) y la central, especialmente el municipio de Usiacurí y, mínimamente, en la oriental.

**Remoción en masa:** Fenómeno generado por la degradación de suelos que involucra desplazamientos de las capas superficiales y subsuperficiales bajo la condición combinada de la saturación de agua y la gravedad, caracterizados en suelos arcillosos expansivos. Se presenta en el Distrito de Barranquilla, en particular los sectores ubicados en la ladera suroccidental y la subregión costera.

**Erosión:** Se refiere a la “pérdida física de suelo transportado por el agua o por el viento, causada principalmente por deforestación y laboreo del suelo en zonas no adecuadas. Se presenta en todo el territorio departamental bien por acción de la naturaleza o actividades antrópicas.

**Erosión Costera:** Sobre el Mar Caribe es un fenómeno ya recurrente en el departamento, lo cual viene afectando bienes y servicios de carácter turístico, demandando obras de estabilización y contención.

**Inundación:** Evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, “invade” zonas urbanas y rurales. Tiene particular ocurrencia en las subregiones sur y oriental del departamento y en sectores aledaños a la ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla. Este riesgo se agudiza en la zona oriental por los rellenos inapropiados de las ciénagas existentes entre Sabanagrande y Soledad, restringiendo el espejo de agua y, consecuentemente, ocasionando desbordamientos de zonas urbanas, afectando de manera especial sectores de población muy vulnerables.

**Incendios forestales:** Se presentan cuando el fuego se extiende sin control sobre el material vegetal en cualquier estado de desarrollo o de sucesión. En este fenómeno confluyen en el mismo sitio y tiempo, calor, aire y combustible (material vegetal). Debido al escaso reporte de este evento en los POT, se puede establecer que no han causado daños considerables en el territorio departamental y solo se menciona en municipio como Campo de la Cruz en la subregión sur. En ocasiones, la quema de material vegetal para la obtención de leña es una de las causas del origen de este daño ambiental en el departamento.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

**Contaminación ambiental:** Generada por la presencia de basureros a cielo abierto, mataderos clandestinos, quema de basuras y de capas vegetales para la preparación de terrenos para la siembra, la utilización de carbón y leña para la cocción de los alimentos y la explotación de canteras se encuentran dentro de sus aspectos más críticos, sin desconocer la gravedad de los vertimientos que sobre los cuerpos de agua ocasionan industrias y centros poblados sin alcantarillados sanitarios

**Las sequías:** Contrario a las inundaciones, las sequías se constituyen en factor de riesgo por afectar significativamente los niveles de las fuentes de abastecimiento de agua para los acueductos, razón para programar racionamientos, en ocasiones drásticos, por el agotamiento del recurso. La reducción de los niveles puede igualmente afectar los embalses dispuestos para la generación de energía eléctrica, con parecidos efectos en materia de racionamientos que afectan la calidad de vida de las comunidades, lo cual está exigiendo la innovación en el uso de fuentes alternativas de energía que contribuyan a la mitigación de los efectos del cambio climático en el país y el mundo.

**Tabla 3.** Identificación y descripción general de los Escenarios de Riesgos, Departamento Atlántico 2012

	Escenario de Riesgo asociado a	Cubrimiento geográfico Subregiones/%territorio departamento.	Antecedentes	Eventos asociados	Factores detonantes	Daños
1	Inundación por desbordamiento del Río Magdalena	Subregiones: Sur, Oriental 40% del departamento.	1975, 1984, 2010	Degradación de recursos naturales	Lluvias, anomalías hidro- climáticas	Comunidad damnificada, construcciones deterioradas, pérdida de medios de vida agropecuarios, desplazamiento, fragmentación comunitaria
2	Inundación por desbordamiento de Arroyos	Subregiones: Centro, Occidental, Metropolitana, Sur y Oriental. 100% del departamento	2008, 2010, 2011.	Avenida torrencial	Lluvias, anomalías hidro- climáticas	Pérdidas de bienes, población damnificada, ruptura de puentes, arrastre de cultivos.
3	Movimientos Remoción en Masa, tipo Deslizamientos	Subregiones: Metropolitana, Occidental, Sur 60% del departamento.	2008, 2010, 2011.	Degradación de recursos naturales. Fugas.	Lluvias, degradación de recursos naturales, cortes inadecuados sobre taludes.	Pérdida de vidas, colapso de construcciones.
4	Erosión Costera	Subregión Occidental 20% del departamento	1990, 2011, 2012ps	Degradación de recursos naturales.	Ascenso nivel del mar, dinámica océano – atmosférica, deterioro de los recursos naturales	Pérdida de playas, disminución de turismo, afectación en economía local.
5	Tornados/ vientos fuertes/vendaval.	Subregiones: Sur, Centro, Metropolitana, Occidental. 80% del departamento	2008, 2010, 2012ss.	Incendios estructurales, forestal), amenaza Cerámica, granizadas, vendavales.	Dinámica atmosférica	Levantamiento y pérdida de cubiertas, pérdida de bienes inmuebles, heridos, pérdida de cultivos.
6	Degradación Ambiental de Recurso Naturales	Subregiones: Sur, Oriental, Centro, Metropolitana y Occidental. 100% del departamento.	...2012.	Remoción en masa, desertificación.	Sobre-explotación de recursos, incendios forestales, prácticas socioeconómicas insostenibles, carencia de sensibilización ambiental, modelos de desarrollo predominante, movimientos de remoción en masa, erosión, inundaciones.	Pérdida de paisaje, pérdida de barreras de contención natural, pérdida de reservas de agua, pérdida de biodiversidad.

**Fuente:** Plan Departamental para la Gestión de Desastres 2012

Teniendo en cuenta esta caracterización inicial, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental vigente, a continuación se presenta la verificación de lo

anteriormente descrito con las bases de datos para el levantamiento histórico de eventos relacionados con el Sector de agua potable y saneamiento básico.

Adicional a ello, es importante anotar que debido a la pandemia COVID-19 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por el cual se declara estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. Sobre esta misma línea la Corte Constitucional en la Sentencia C-145 de 2020, la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 es un hecho sobreviniente y extraordinario que ha tenido un impacto considerable en la salud pública del país. A decir verdad, en el marco de la coyuntura se ha evidenciado la importancia que tiene el acceso al agua a la hora de mitigar la propagación del virus y los efectos de la pandemia. Por esta razón, la Corte encuentra pertinente realizar algunas consideraciones respecto de las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional para conjurar los efectos del estado de emergencia económica, social y ambiental (...). Entre las medidas excepcionales adoptadas para mitigar la emergencia, se dictó el Decreto 441 de 2020.

#### 4.1.1. Levantamiento histórico de emergencias

A continuación, se muestra en una tabla las emergencias más impactantes para el sector de agua potable sucedidas en los últimos veinticinco (25) años en el Departamento del Atlántico.

**Tabla 4.** Resumen histórico de emergencias departamentales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE
Emergencia por sequía – Niveles bajos del Río Magdalena.	Bajos niveles del Río Magdalena enero – marzo de 2010, producto de un fenómeno del niño del segundo semestre de 2009. Esto afectó los sistemas de captación de varios acueductos del Departamento del Atlántico	Subsecretaría de prevención y atención de Riesgos del Departamento del Atlántico
Emergencia por inundación del sur del Atlántico por altos caudales y niveles del Río Magdalena	El 30 de noviembre de 2010 se rompió el muro de contención del Canal del Dique, inundando por un tiempo de seis meses un área de 2.000.000 de hectáreas en seis municipios del sur del Atlántico: Campo de La Cruz, Manatí, Candelaria, Suan, Santa Lucía y Repelón, afectando una población de 150.000 habitantes aproximadamente.	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD  Subsecretaría de prevención y atención de Riesgos del Departamento del Atlántico
Emergencia por daños eléctricos en la Subestación Eléctrica Ciudadela 20 de Julio de Barranquilla	En junio de 2014 se presentó un daño en la subestación eléctrica 20 de julio, que dejó sin energía La estación de bombeo 20 de julio y por ende sin servicio de agua potable una población de 300.000 habitantes del sur occidente de Barranquilla y noroccidente de Soledad durante 3	Empresa Triple A de Barranquilla.  Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

	días.	
Emergencia por daños en eléctricos en el circuito que alimenta la Estación de Bombeo El Recreo del Acueducto de Barranquilla.	El 29 de mayo de 2018 se presentó un daño en el circuito eléctrico Nueva Granada que dejó sin energía La estación de bombeo del Tanque El Recreo, lo que implicó la suspensión del servicio de agua potable a 100 sectores de la ciudad durante varias horas.	Empresa Triple A de Barranquilla.  Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

## 4.2. Información secundaria sobre amenazas y riesgos en el Departamento

A continuación se presenta información de tipo secundaria identificada en bases de datos referenciadas a continuación.

### 4.2.1. Mapa de amenaza sísmica

De acuerdo a las bases de datos de sismicidad del Servicio Geológico Colombiano (SGC) en atención a nivel de amenaza sísmica se puede confirmar que para el Atlántico la intensidad máxima observada se define como amplia, es decir; en los últimos 400 años se ha observado para el departamento del Atlántico una intensidad máxima de tipo amplio.

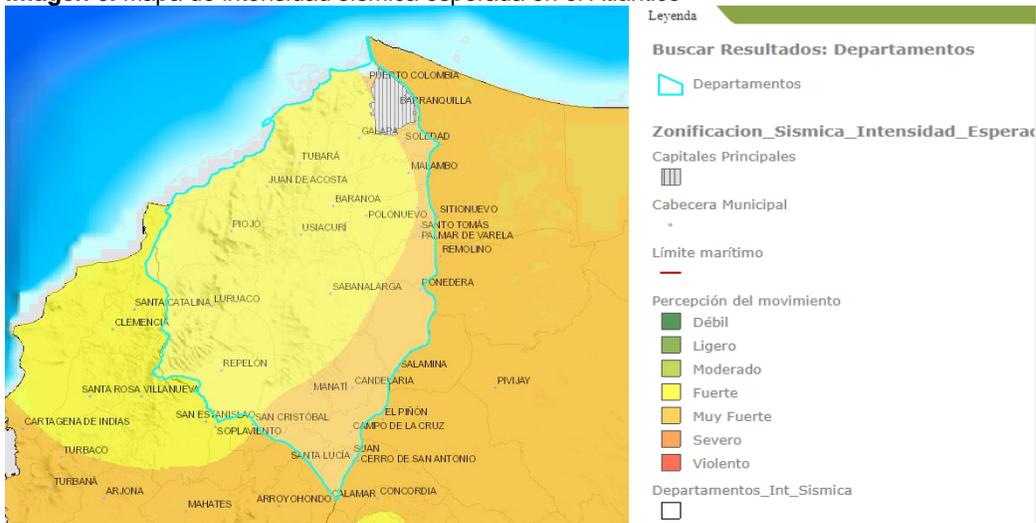
En términos de intensidad sísmica esperada es de tipo a fuerte muy fuerte a pesar de que es catalogada como una zona de amenaza sísmica baja.

En cuanto a la representatividad de la amenaza para el sector de agua potable y saneamiento básico, en los reportes revisados a continuación, no se evidencia informes sectoriales por afectación debido a amenazas sísmicas.

Imagen 5. Intensidad máxima observada Atlántico



**Imagen 6. Mapa de intensidad sísmica esperada en el Atlántico**



**Imagen 7. Zonas de amenazas Atlántico**



#### 4.2.2. Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA)

En atención a la zonificación de amenazas de acuerdo al sistema de información de movimientos en masa (SIMMA) el Atlántico se encuentra en zona de riesgo predominantemente medio por movimiento en masa.

Imagen 8. Mapa de movimientos en masa

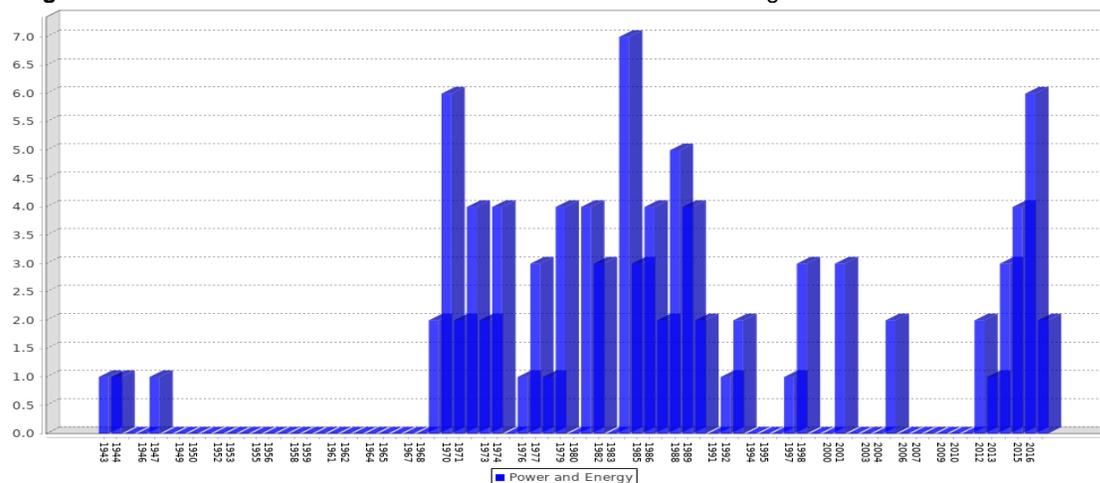


Fuente: Servicio Geológico Colombiano

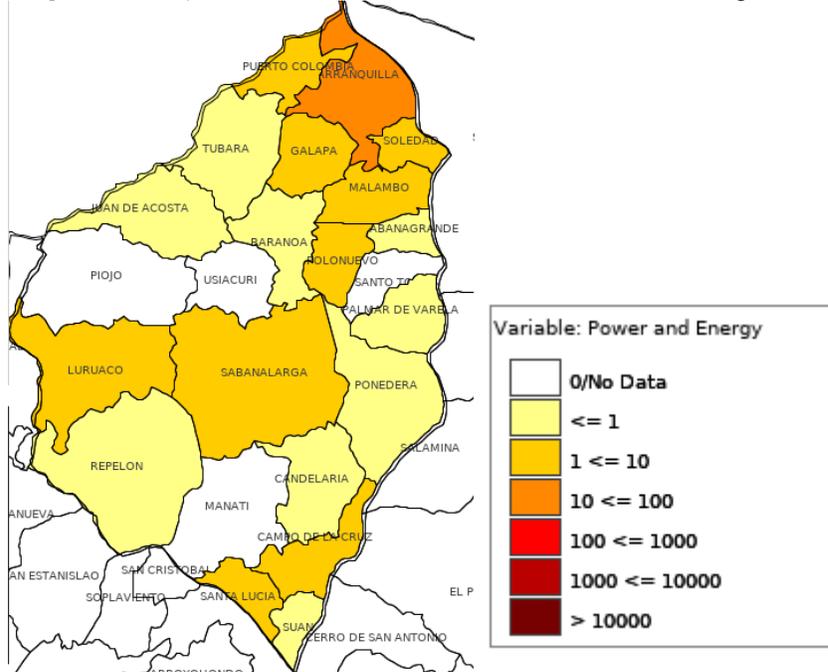
### 4.2.3. Desinventar

En atención a la Base de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias o desastres (DESINVENTAR), se identifica que de forma recurrente se han presentado eventos relacionados con suministro de energía, que para el servicio de acueducto y alcantarillado con requerimientos de bombeos para su operatividad, impacta de forma directa en la prestación del servicio.

Imagen 9. Materialización de evento relacionado con suministro de energía

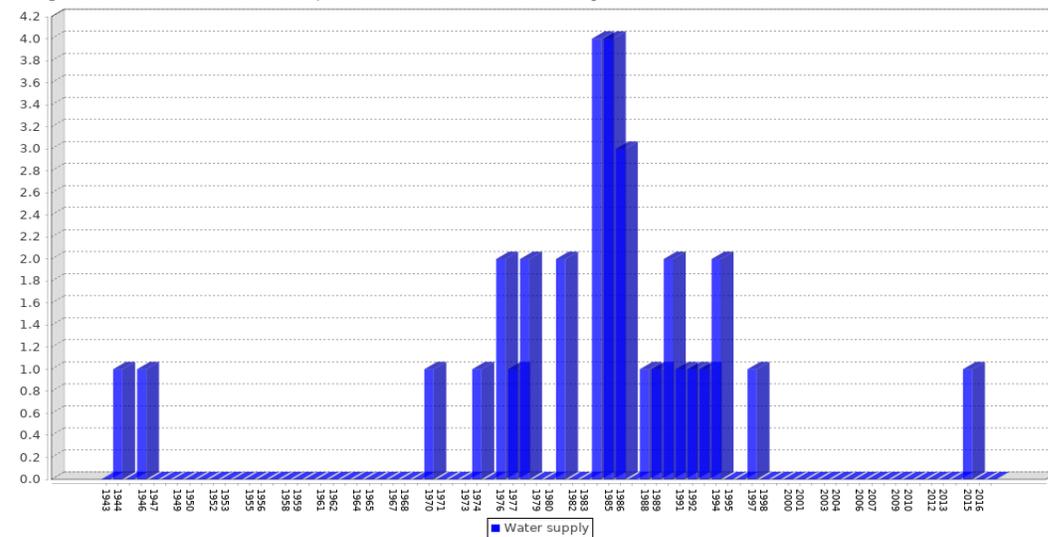


**Imagen 10.** Municipios con eventos relacionados con suministro de energía

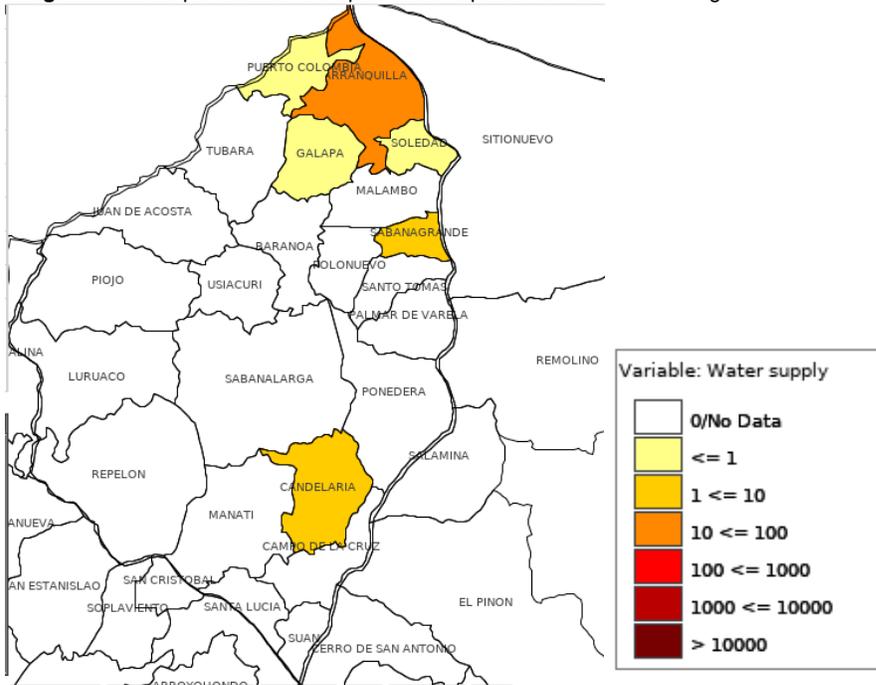


Adicionalmente, en atención a los eventos relacionados con el suministro de agua o desabastecimiento, se evidencia reportes para el municipio de Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Barranquilla, Sabanagrande y Candelaria.

**Imagen 11.** Frecuencia eventos para desabastecimiento de agua



**Imagen 12.** Municipios con eventos presentados para abastecimiento de agua



Por último, se identifica eventos presentados para alcantarillado para Barranquilla, Soledad y Manatí.

**Imagen 13.** Frecuencia eventos en alcantarillado

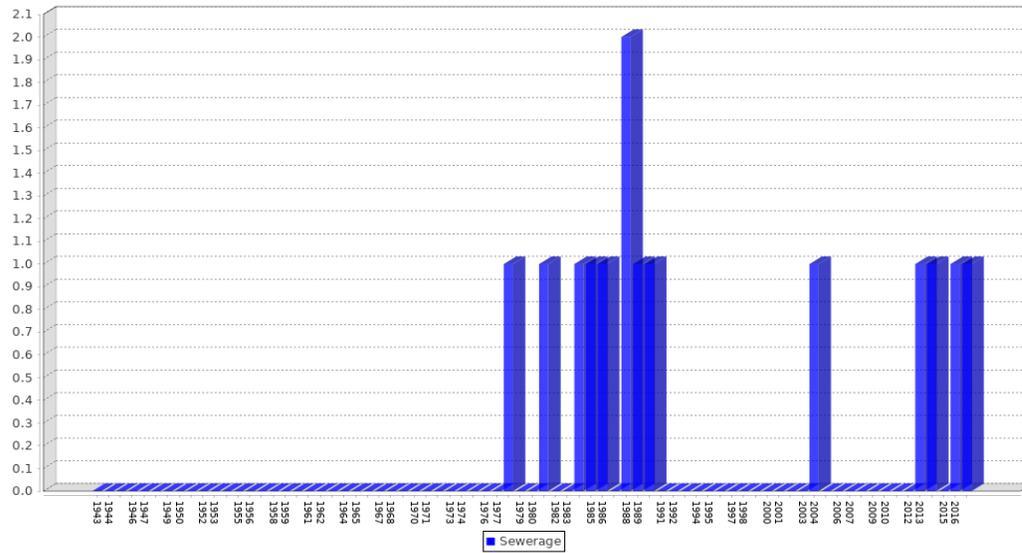
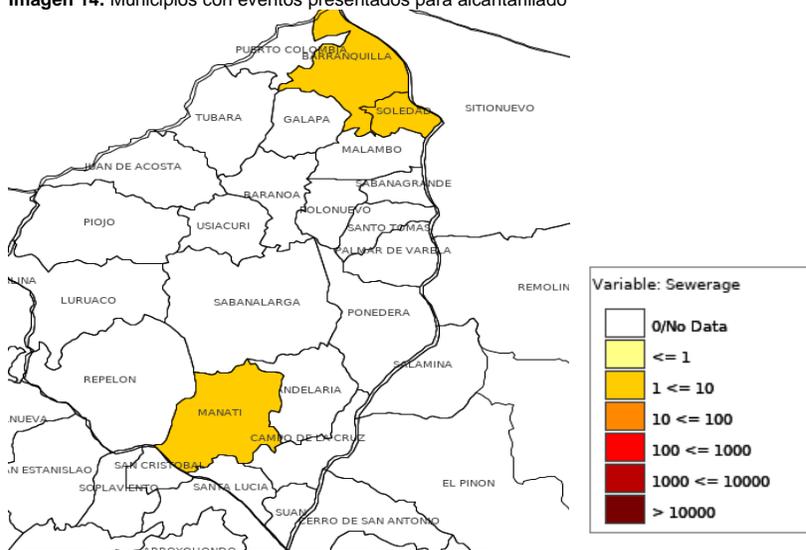


Imagen 14. Municipios con eventos presentados para alcantarillado



En atención a la descripción anterior, se puede resumir la identificación de amenazas en presentes en el departamento del atlántico, en la siguiente tabla, evidenciando aquellas amenazas con probabilidad de ocurrencia en el Atlántico, que pueden afectar el sector, debido a la exposición y/o a la fragilidad de la infraestructura.

Tabla 5. Identificación de amenazas sectoriales en el departamento del Atlántico

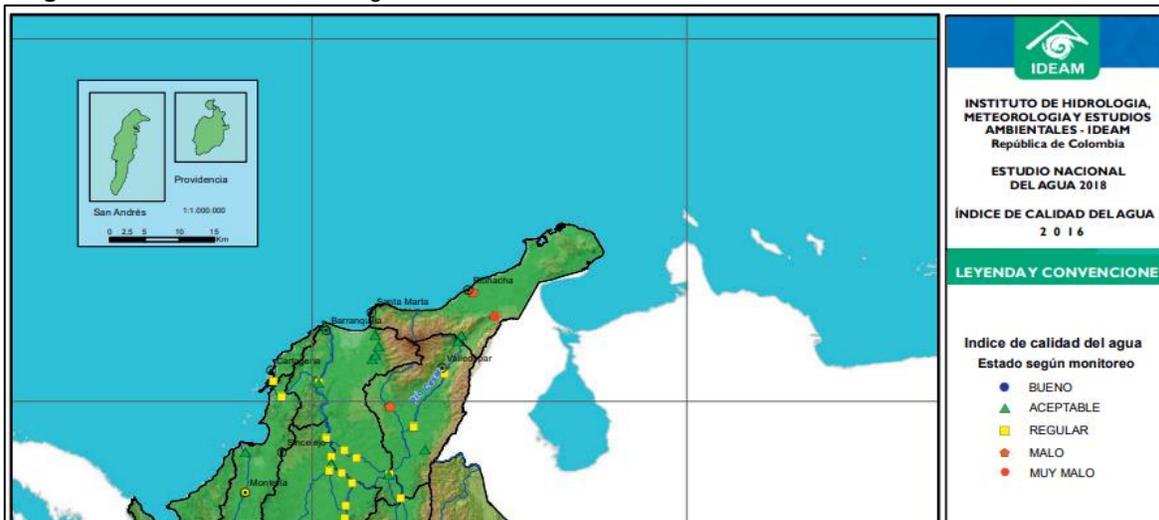
5.1 DEPARTAMENTO:																
5.2 CLASIFICACIÓN	5.3 NATURAL			5.4 SOCIO-NATURAL					5.5 ANTRÓPICA							
Evento que generó la emergencia (CAUSA)	Sismo	Tsunami	Eventos generados por actividad volcánica (Caída cenizas o piroclastos, lahares, flujos de lodo, etc.)	Meteorológicos	Movimientos en masa	Inundaciones	Avenidas torrenciales	Desertificación	Sequías	Incendios forestales	Contaminación	Concentración de población flotante (migrantes, etc.) en las	Acciones violentas	Interrupciones en el fluido eléctrico	Colapso en la infraestructura de los sistemas de prestación de servicios públicos	Tecnológicas
¿Evidencias en los registros históricos?				X	X	X			X		X	X	X	X	X	
¿En cuál de los eventos se tiene registro de afectación o generación de problemas en el sector asociados a continuidad (desabastecimiento o racionamiento) o calidad (contaminación) en el Departamento?				X	X	X			X		X	X	X	X	X	

Fuente: Tomada de lineamientos PGRDS PDA 2020 del MVCT.

#### 4.2.4. Evaluación nacional de agua- ENA 2018 – IDEAM

De acuerdo a la descripción del Índice de Calidad del Agua (ICA), entendido como el análisis de las condiciones de calidad en puntos específicos de una corriente en el momento que se realiza la medición, de acuerdo a la Imagen adjunta, se establece que de los monitoreos presentados en el Atlántico, se cuenta con un estado bajo para el ICA.

Imagen 15. Índice de calidad del agua



Fuente: ENA 2018. IDEAM

De acuerdo al IRCA, según datos de enero-julio 2019 los municipios del departamento del Atlántico se encuentran en un nivel sin riesgo, teniendo en cuenta que es un indicador que determina la calidad del agua, por el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, basado en análisis de características físicas, químicas y microbiológicas en muestras de agua, ver Tabla.

Tabla 6. Índice de Calidad del Agua para consumo Humano-IRCA

No.	MUNICIPIO	EMPRESA	AÑO	PERIODO	NIVEL DE RIESGO IRCA CALCULADO
1	BARANOA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
2	BARRANQUILLA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
3	GALAPA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
4	JUAN DE ACOSTA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
5	MALAMBO	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
6	PALMAR DE VARELA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
7	PIOJO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
8	POLONUEVO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
9	PONEDERA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
10	PUERTO COLOMBIA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
11	SABANAGRANDE	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
12	SABANALARGA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
13	SANTO TOMAS	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
14	SOLEDAD	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
15	TUBARA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO
16	USIACURI	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2019	Enero-Julio	SIN RIESGO

Fuente: SUI



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

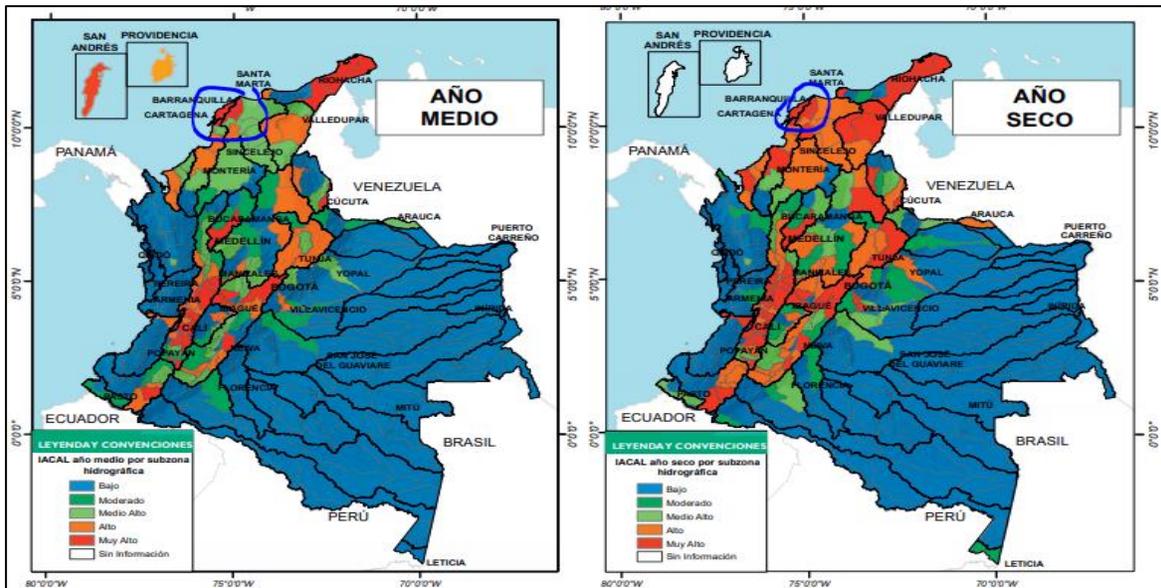


Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Por otro lado, en atención al índice de alteración potencial de la calidad del agua-IACAL se proyecta de tipo muy alta, encontrándose en subzonas con gran potencialidad de contaminación por presiones de vertimientos.

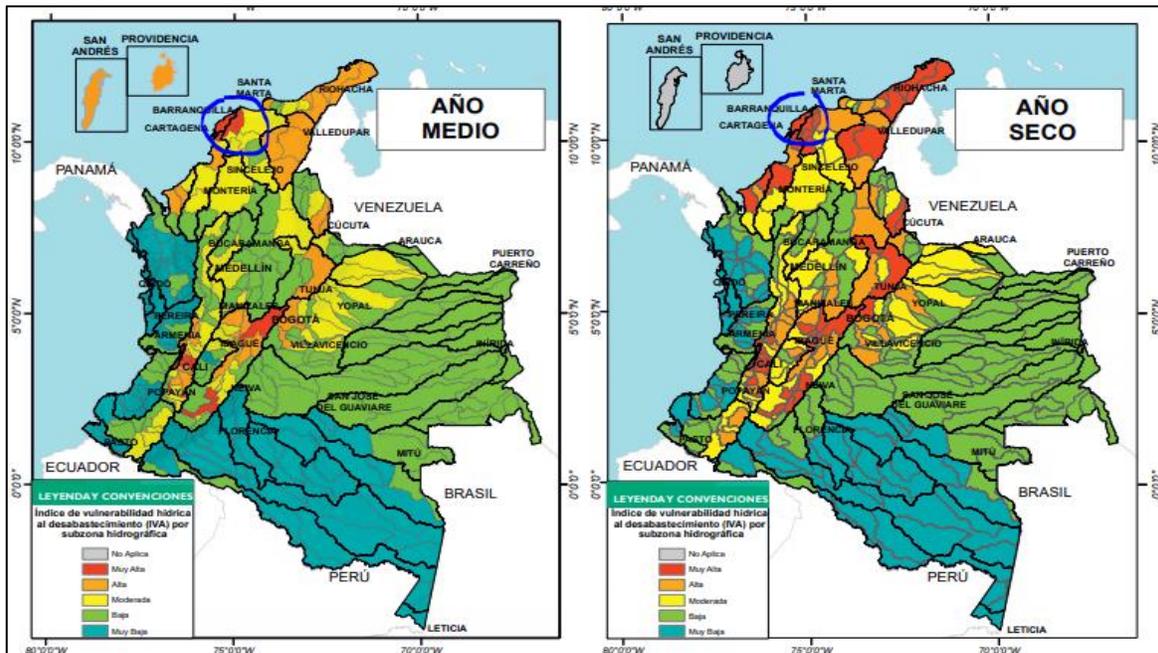
**Imagen 16.** Índice de alteración potencial de la calidad del agua-IACAL en condiciones hidrológicas medias y de año seco



Fuente: ENA 2018. IDEAM

Por último a través del grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta que permita el abastecimiento de agua de sectores usuarios del recurso, tanto en condiciones hidrológicas promedio como de año seco, se identifica que para el departamento del Atlántico el índice de vulnerabilidad hídrica al desabastecimiento es de rango muy alto tanto para condiciones secas como de tipo promedio.

**Imagen 17.** Índice de vulnerabilidad hídrica al desabastecimiento para condiciones hidrológicas promedio y de año seco



Fuente: ENA 2018. IDEAM

#### 4.2.5. Mapa de riesgo de calidad del agua

Otra fuente de información representativa, corresponde a la Secretaría de Salud departamental, quien ha adelantado el levantamiento de mapas de riesgos para la calidad del agua en los municipios de Manatí, Candelaria, Ponedera, Sabanalarga, Repelón, Santa Lucía, Suan, Tubará, Galapa, Juan de Acosta, Usucurçí, Soledad, Piojó, y Puerto Colombia. En dichos mapas prevalecen como fuente contaminante de la fuente abastecedora, actividades relacionadas con el vertimiento de aguas residuales, ganadería y agricultura en conjunto con zocriaderos, aportando cargas representativas de cooliformes.

Para los demás municipios se está adelantando las actividades correspondiente para el levantamiento de dicha información.

#### 4.2.6. Base de datos SINAS, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

De acuerdo a los registros presente en la base de datos SINAS, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el año 2017 el departamento del Atlántico presentó un nivel sin riesgo para el índice de riesgos de calidad del agua-IRCA.

DANE	Departamento	Municipio	Componente sectorial	Indicador	Zona	2017 (%)	Nivel riesgo 2017
08	ATLANTICO		ACUEDUCTO	IRCA DEPARTAMENTAL	Urbana	1,36	Sin Riesgo

Fuente: <http://sinas.minvivienda.gov.co/SINAS/PlaneacionEstrategica/EstablecerLineaBaseIndicadores/ConsultarLineaBaseIndicadores.aspx>

Sin embargo, sobre esta misma base de datos de información secundaria no se evidenció información completa para los demás sectores y años, ver imagen.

Imagen 18. Resultado búsqueda de información SINA

The screenshot displays the SINA search interface with the following configuration:

- Año inicial:** 2017
- Año final:** 2017
- Tipo de reporte:** Departamental
- Departamentos:** CESAR, CHOCO, CORDOBA, CUNDINAMARCA, GUAINIA, GUAVIARE
- Componentes sectoriales/Indicador:** ALCANTARILLADO
- Indicadores disponibles:** (Empty list)
- Indicadores Seleccionados:**

Componente	Indicadores
ACUEDUCTO	IRCA Nacional IRCA RURAL
ALCANTARILLADO	Cobertura Alcantarillado Rural Cobertura Alcantarillado Total Cobertura Alcantarillado Urbana

At the bottom, the search results section shows:

Linea base de indicadores | Indicadores de Aseguramiento | Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA)

**Linea base de indicadores**

**0 registros encontrados**

No hay registros disponibles

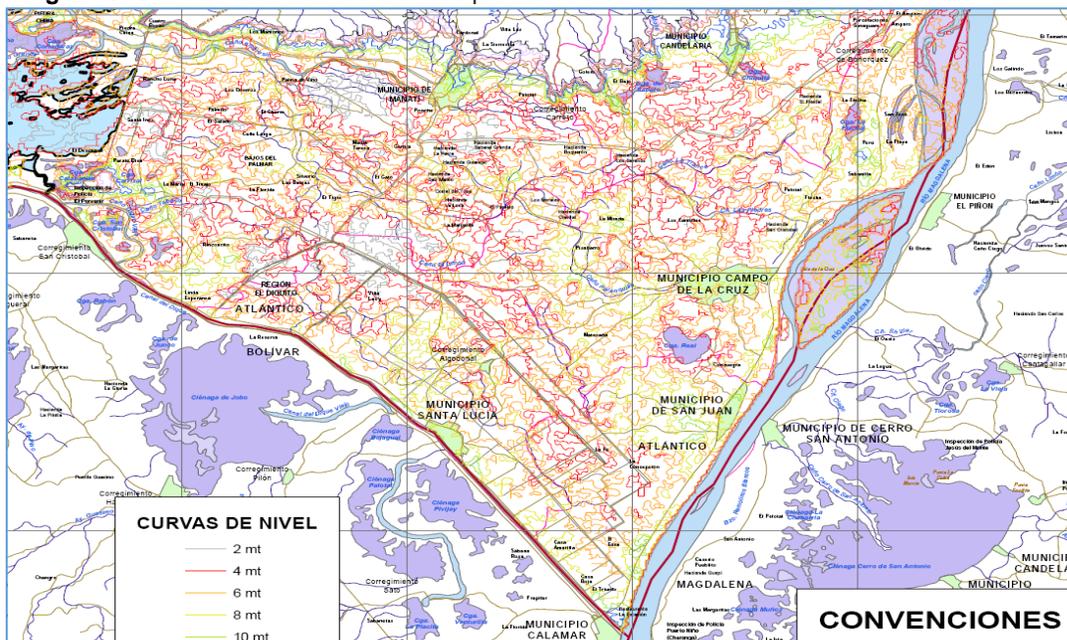
### 4.3. Regionalización de la información - Eventos

Seguidamente se detalla el impacto de las emergencias sucedidas antes relacionadas, y la ubicación o regionalización en el Departamento del Atlántico.

#### 4.3.1. Afectaciones por inundaciones

Sin lugar a dudas el riesgo de mayor impacto lo constituye un fenómeno de la Niña fuerte como sucedió a finales del 2010, cuando se rompió el terraplén de protección sobre el Canal del Dique e inundó todo el cono sur del Departamento (antigua zona de lagunas de amortiguación del Río Magdalena) en una extensión de 2.000.000 de Hectáreas aproximadamente, afectando entre otras, la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado de seis (6) municipios del cono sur: Campo de la Cruz, Manatí Candelaria, Suan, Santa Lucía y Repelón con una población total de 150.000 habitantes aproximadamente..

Imagen 19. Cono sur del Atlántico afectado por inundación diciembre de 2010



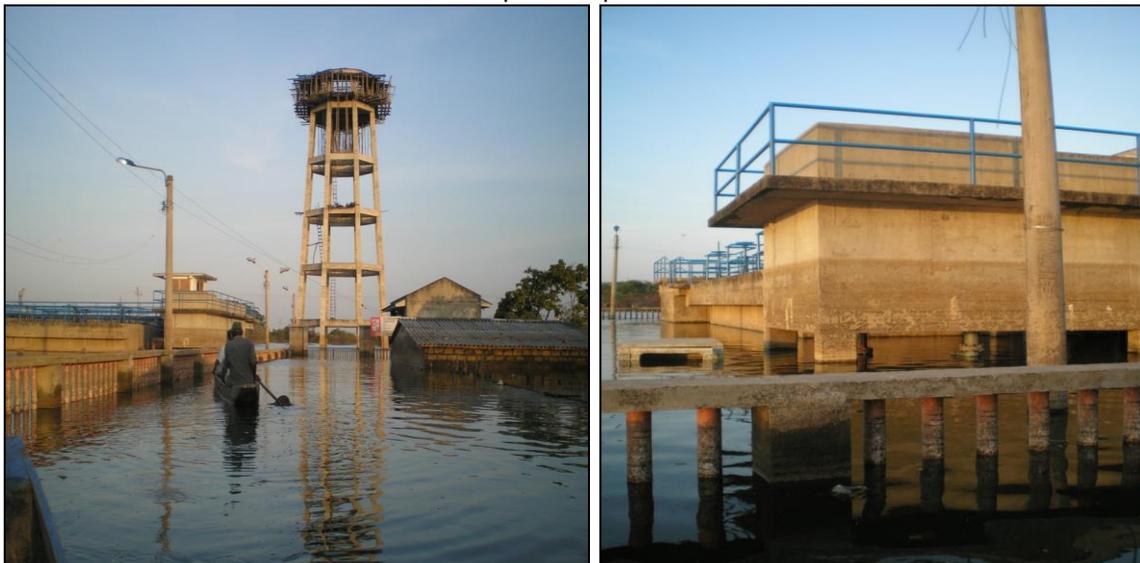
**Imagen 20.** Barcaza de Suan sumergida producto de impacto con sólidos arrastrados por el río (nov 2010)



**Imagen 21.** Barcaza acueducto de Santa Lucía, afectada por corriente Canal del Dique



**Imagen 22.** Planta de tratamiento Regional Manatí – Candelaria completamente inundada (enero 2011)  
Ubicada en una zona inundable. Fue reemplazada por una nueva PTAP en el año 2014



#### **4.3.2. Afectaciones por temporadas secas o de bajos niveles del Río Magdalena**

En temporadas de bajos niveles del Río Magdalena que se produce entre los meses de enero- marzo se presentan problemas en los sistemas de captación de algunos acueductos ubicados sobre el Río Magdalena, los años con niveles del río más bajo se presentó a comienzos del 2010 y del 2016.

La empresa Triple A posee una draga que hace el permanente mantenimiento de la dársena de pre sedimentación del acueducto de Barranquilla. Así mismo realiza los estudios batimétricos, dragados, extensiones de las tuberías de descarga de las Líneas de aducción a las salidas de las barcazas de captación de los acueductos regionales y en general realiza las acciones necesarias para garantizar la operación de los sistemas de acueductos regionales:

- Sabanagrande- Santo Tomás – Palmar de Varela
- Polonuevo – Baranoa
- Ponedera – Sabanalarga

Se destaca que en los dos primeros la barcaza de captación localizada a la altura de Sabanagrande, está ubicada en un tramo del Río considerado una garganta con suelos estables en las dos riberas. En el caso del Regional Ponedera – Sabanalarga el suelo es menos estable, pero la empresa realiza las acciones requeridas para garantizar la continuidad de la operación del sistema.

La situación más crítica se tiene en los acueductos de Puerto Giraldo (Ponedera), Campo de La Cruz y Suan donde se presenta inestabilidad en la ribera del Río, formación de islotes y un ancho grande del río que canaliza muchas veces el mayor caudal de agua hacia la ribera oriental en el Departamento del Magdalena

La otra gran afectación se presenta en el acueducto de Puerto Colombia, con bocatoma localizada a solo 7.5 km de Bocas de Cenizas, desembocadura del Río Magdalena en el Mar Caribe, por la intrusión de la cuña salina, ya que los bajos niveles del Río coinciden con el fuerte oleaje del mar caribe

Por otro lado se destaca que en temporadas de sequía se afectan las poblaciones rurales que se abastecen de pozos profundos por abatimiento de los acuíferos. El caso más crítico es el del corregimiento Gallego (Sabanalarga) que solo funciona en épocas de lluvias.

A continuación se presentan unas imágenes de temporadas secas

**Imagen 23.** Bocatoma acueducto de Suan – febrero 2010 niveles bajos del Río Magdalena



**Imagen 24.** Bocatoma Acueducto de Puerto Giraldo brazo del Río desconectado del cauce principal (enero 2016)



**Imagen 25.** Dársena de captación Campo de La Cruz, barcaza en seco por bajo nivel del río (enero 2010)



### 4.3.3. Riesgo por Contaminación

El mayor riesgo por contaminación lo tiene el acueducto de Barranquilla, dada su captación superficial a través de una dársena de presedimentación, lo que resulta muy vulnerable, puesto que en los dos últimos años se ha suspendido la operación de las plantas de tratamiento por dos razones: 1) Basuras arrastradas por el arroyo Don Juan (límite entre Barranquilla y Soledad) que desemboca aguas arriba de la dársena a 400m aproximadamente (3 ocasiones) y 2) derrame de combustible por una draga (1 ocasión) que se hundió cerca de la dársena del acueducto.

Por esta razón la Sociedad de Ingenieros del Atlántico recomendó a Triple A, construir como captación alterna, dos bocatomas sumergidas conectadas a los pozos de succión de las estaciones de bombeo de agua cruda, con tuberías de aducción de 100 m de longitud aproximadamente, tal como se aprecia en la gráfica siguiente.

Imagen 26. Sistema de captación Acueducto de Barranquilla



### 4.3.4. Riesgo por interrupciones en el fluido eléctrico

Las deficiencias del sistema eléctrico en el Departamento son notorias y el servicio de energía eléctrica que presta la empresa Aire presenta muchas interrupciones, y

en algunas zonas del Departamento como en la zona sur y sectores rurales los bajos y altos voltajes afectan la operación y la vida útil de los equipos de bombeo de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

No obstante, como ya se mencionó la totalidad de los sistemas de captación, plantas de tratamiento y estaciones de bombeo de los acueductos que atienden las cabeceras municipales y los corregimientos conectados a ellos, cuentan con plantas eléctricas de emergencia, lo que disminuye los riesgos de este tipo.

La excepción la constituye las Estaciones de Bombeo de los Tanques de Almacenamiento Recreo y Delicias del sistema de Distribución de Barranquilla, que no cuentan con sistemas de energía suplente. Se destaca que de la EBAP del Recreo, que alimenta el Tanque Las Delicias, se atiende un 30% de la demanda de Barranquilla, además de los cuatro municipios del Acueducto Regional Costero: Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí.

#### 4.3.5. Riesgo por conexiones fraudulentas

En diversas ocasiones los operadores del servicio de acueducto han denunciado robos de agua potable a través de conexiones fraudulentas para ganado y cultivos, evidenciando como los finqueros les quitan el líquido a los municipios.

Como evidencia del expuesto, en el año 2014 y para el año 2020 se presentan algunos reportes

##### Roban agua potable para ganado y cultivos en Atlántico

Denuncian que con conexiones ilegales, finqueros les quitan el líquido a los municipios.



##### Policía Ambiental adelanta campaña para prevenir conexiones fraudulentas de agua en municipios del sur del Atlántico



La Policía Ambiental del ASBAtico extendió sus operativos en los municipios de Usiacurí, Lurucó, Campo de la Cruz y Candalaria, entre otros.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## Gobernación interviene 27 puntos de conexión ilegal de agua en fincas



**E**n un operativo articulado entre la Gobernación del Atlántico, Aguas del Sur (Agsur), Aresur y la Policía Ambiental se intervinieron 27 puntos de conexiones ilegales en grandes fincas, canteras y empresas que de manera ilegal estaban hurtando agua potable. Los operativos dejaron como resultado 11 comparendos Impuestos por la Policía Nacional.

### 4.3.6. Cuantificación del impacto de las emergencias presentadas

En la siguiente tabla se detalla el impacto de las emergencias presentadas, las medidas adoptadas para superarlas y los costos de las obras o acciones realizadas para superarlas.

**Tabla 7.** Cuantificación impacto de las emergencias presentadas

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	POBLACIÓN AFECTADA	OBRAS O MEDIDAS TOMADAS	COSTOS
INUNDACIÓN SUR DEL ATLÁNTICO	SEIS MESES Diciembre 2010- mayo 2011	150.000 HABITANTES	Construcción de albergues, plantas portátiles de tratamiento, Rehabilitación y Construcción de obras de acueducto y alcantarillado	
SEQUÍA – BAJOS NIVELES RÍO MAGDALENA	Tres meses Enero –marzo 2010 y tres meses de enero – marzo 2016	Puerto Giraldo, Campo de La Cruz y Suan 40.000 hab.	Dragados, Barcazas alternas, extensión tuberías	
Interrupción fluido eléctrico EBAP Ciudadela 20 de Julio – Barranquilla. Suspensión suministro de agua	Tres días del mes de junio de 2014	300.000 habitantes del sur occidente de Barranquilla y nor occidente de soledad	Instalación de un generador de respaldo o de emergencia Diesel de 2.000 Kw. 6 meses después	\$9.000.000.000 Invertidos por Triple A.
Interrupción fluido eléctrico EBAP tanque El Recreo de Barranquilla. Suspensión suministro de agua	Ocho (8) horas sin el servicio de agua potable.	Una población de 350.000 habitantes aproximadamente	No se ha realizado ninguna acción	\$1.000.000.000 pérdidas estimadas del sector comercial

#### 4.4. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS EXPUESTOS Y SU FRAGILIDAD

##### 4.4.1. Descripción general de los sistemas de acueducto en el departamento del Atlántico.

El Departamento del Atlántico se abastece de dos grandes fuentes hídricas superficiales: Río Magdalena y El Canal del Dique, las cuales garantizan seguridad y confiabilidad para las captaciones de los sistemas de acueducto<sup>1</sup>.

Como se define en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, en los últimos quince años se ha presentado una dinámica significativa en la implementación de esquemas regionales para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico y procesos de vinculación de operadores especializados, permitiendo los beneficios de economía a escala, la disminución de brechas de coberturas y una mejor gestión y sostenibilidad de las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario, principalmente en las cabeceras municipales<sup>2</sup>

Es así que al 2020 se cuenta con una cobertura del servicio de acueducto del 97,13%, tal como se detalla en el siguiente cuadro

**Tabla 8.** Indicadores del Servicio de Acueducto

Subregión	Municipio	Poblacion (proyección 2020 censo Dane) cabeceras	acueducto	Acueducto	
				Cobertura de Servicio	Continuidad
Area Metropolitana	Barranquilla	1.206.309	1.206.309	100%	24 h/dia
	Galapa	51.730	51.213	99%	23 h/dia
	Puerto Colombia	42.803	38.523	90%	23,86 h/dia
				97,68%	

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: “ Atlántico para la gente”

<sup>2</sup> IBID

	<b>Soledad</b>	602.644	572.512	95%		23 h/dia
	<b>Malambo</b>	119.878	107.890	90,0%		13 h/dia
<b>Turística</b>	<b>Tubara</b>	8.774	8.423	96%	98%	23 h/dia
	<b>Juan de Acosta</b>	13.095	12.833	98%		23 h/dia
	<b>Usiacuri</b>	13.394	13.394	100%		23 h/dia
	<b>Piojó</b>	2.812	2.812	100%		20 h/dia
<b>Oriental</b>	<b>Sabanagrande</b>	30.739	30.739	100%	97%	24 h/dia
	<b>Santo Tomas</b>	28.095	26.690	95%		24 h/dia
	<b>Palmar de Varela</b>	27.728	26.342	95%		24 h/dia
	<b>Ponedera</b>	13.652	12.969	95%		23,85 h/dia
<b>Centro</b>	<b>Baranoa</b>	51.730	50.178	97%	92%	23%
	<b>Polonuevo</b>	15.111	13.902	92%		20%
	<b>Sabanalarga</b>	69.230	62.307	90%		23,91 h/dia
	<b>Luruaco</b>	14.251	11.401	80%		18 h/dia
<b>Sur</b>	<b>Repelon</b>	17.608	16.552	94%	94%	capacidad para operar 24 h/dia sin embargo operan 7h/d

	<b>Manati</b>	17.499	17.324	99%	Infraestructura con capacidad de prestar el servicio 24 horas sin embargo el municipio lo racionalizó a 16 horas diarias para ahorrar costos de energía.
	<b>Candelaria</b>	11.461	10.888	95%	Depende del acueducto regional Manatí - Candelaria. Infraestructura con capacidad de prestar 24 horas sin embargo el municipio de Manati lo racionalizó a 15 horas diarias para ahorrar costos de energía.
	<b>Campo de la Cruz</b>	19.961	18.364	92%	24 h/dia
	<b>Suan</b>	11.239	11.127	99%	Infraestructura con capacidad de prestar el servicio 24 horas sin embargo el municipio lo racionalizó a 8 horas diarias para ahorrar costos de energía.
	<b>Santa Lucia</b>	13.676	11.761	86%	24 h/dia
	<b>TOTAL</b>	<b>2.403.419</b>	<b>1</b>	<b>97,13%</b>	

**Fuente:** Plan Estratégico de Inversiones 2020

La totalidad de los sistemas de acueducto de las 22 cabeceras municipales y el Distrito de Barranquilla, además de 47 comunidades rurales, tienen como fuente de captación el Río Magdalena, principal río del país con un caudal mínimo histórico a la altura del Atlántico de 1.500 m<sup>3</sup>/seg, muy superior a los 8.5 m<sup>3</sup>/seg que es la capacidad de sus sistemas de acueducto. Se destaca que algunos sistemas de acueducto captan del Canal del Dique, el cual conecta al Río Magdalena con Cartagena, como son: Santa Lucía, Regional Manatí- Candelaria, y Repelón. Actualmente se ejecuta el proyecto de traslado de la captación del acueducto de Luruaco de la Laguna de Luruaco al canal del Dique con un avance del 80%).



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

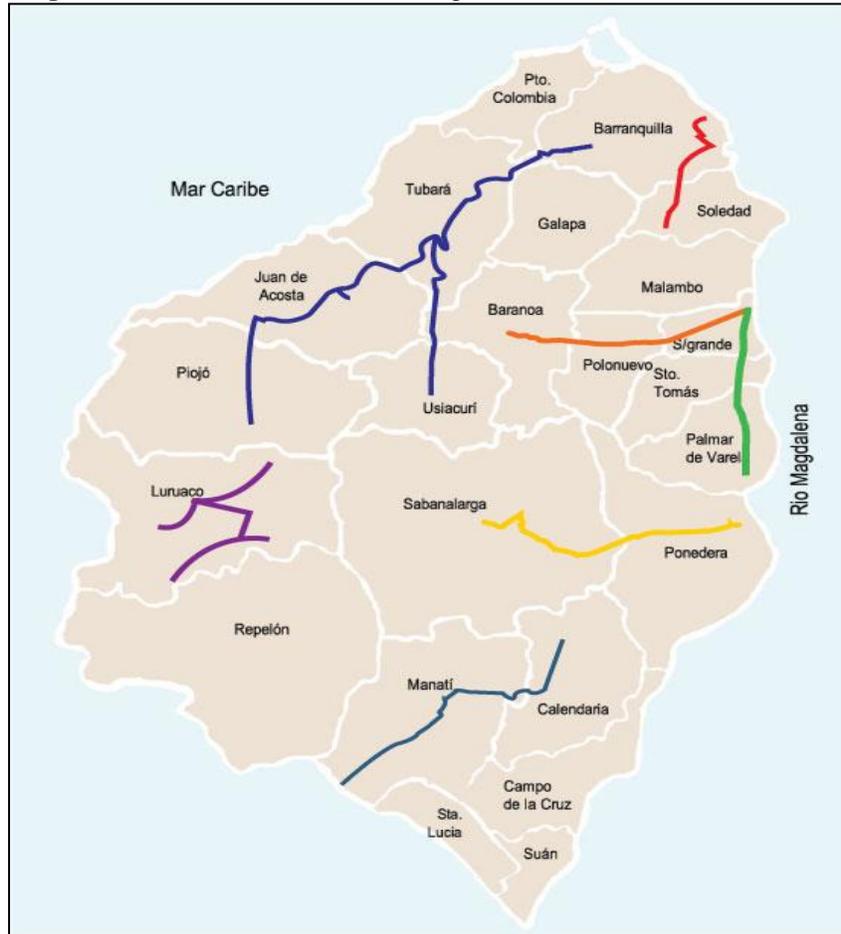
**Imagen 27.** Ubicación de sistemas de Acueductos en cabeceras municipales



El Atlántico cuenta con sistemas de acueducto regionales en quince (15) municipios y el Distrito de Barranquilla tal como se detalla a continuación.

- Acueducto de Barranquilla.- Abastece al Distrito de Barranquilla y seis (6) municipios: Soledad, Galapa, y por rebombeo desde el Tanque Las Delicias al Acueducto Regional Costero con cuatro municipios: Tubará, Juan De Acosta, Piojó y Usiacurí.
- Acueducto Regional Sabanagrande – Santo Tomás – Palmar de Varela
- Acueducto Regional Polonuevo - Baranoa
- Acueducto Regional Ponedera – Sabanalarga
- Acueducto Regional Manatí – Candelaria
- Acueducto Regional de Luruaco cabecera municipal y seis (6) corregimientos

**Imagen 28.** Distribución de acueductos regionales



Descripción: 195 Km de Líneas de Conducción, 46 comunidades rurales conectadas

#### 4.4.2. Sistemas de acueducto cabeceras municipales

Las cabeceras de los 22 municipios que conforman, junto con el Distrito de Barranquilla, al Departamento del Atlántico cuentan con el servicio de agua potable a través de 13 sistemas de acueductos, seis (6) de los cuales son regionales. La operación de los sistemas se detalla a continuación.

Imagen 29. Distribución de acueductos regionales por municipio



Tabla 9. Sistemas de acueductos cabeceras municipales - departamento del Atlántico

No	SISTEMA DE ACUEDUCTO	MUNICIPIO	ADMINISTRADOR / OPERADOR
1	REGIONAL BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	Triple S.A. E.S.P.
		SOLEDAD	
		GALAPA	
2	PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA	
3	REGIONAL COSTERO (Abastecido desde el tanque las Delicias del Acueducto de Barranquilla)	TUBARA	
		JUAN DE ACOSTA	
		PIOJO	
		USIACURI	
4	REGIONAL POLONUEVO – BARANOA	POLONUEVO	
		BARANOA	
5	REGIONAL SABANAGRANDE-SANTO TOMAS-PALMAR DE VARELA	SABANAGRANDE	
		SANTO TOMAS	
		PALMAR DE VARELA	
6	REGIONAL PONEDERA – SABANALARGA	PONEDERA	
		SABANALARGA	
7	MALAMBO	MALAMBO	AGUAS DE MALAMBO - GRUPO EPM
8	LURUACO	LURUACO	Acueducto regional del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. – AQSUR
9	REPELÓN	REPELÓN	
10	REGIONAL MANATI – CANDELARIA	MANATI	

		CANDELARIA	
11	CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	
12	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	
13	SUAN	SUAN	Empresa de acueducto del Municipio de SUAN E.S.P.

Se destaca que de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales se abastecen cuarenta y seis (46) localidades rurales (corregimientos y veredas del sector rural) tal como se describe en el siguiente numeral.

#### 4.4.2.1.1. Acueducto regional de Barranquilla

El acueducto de Barranquilla capta sus aguas del Río Magdalena a través de una dársena de pre-sedimentación, y a través de dos estaciones de bombeo se impulse el agua cruda a cinco plantas de tratamiento de agua potable con capacidad total de 7.500 lts/seg.

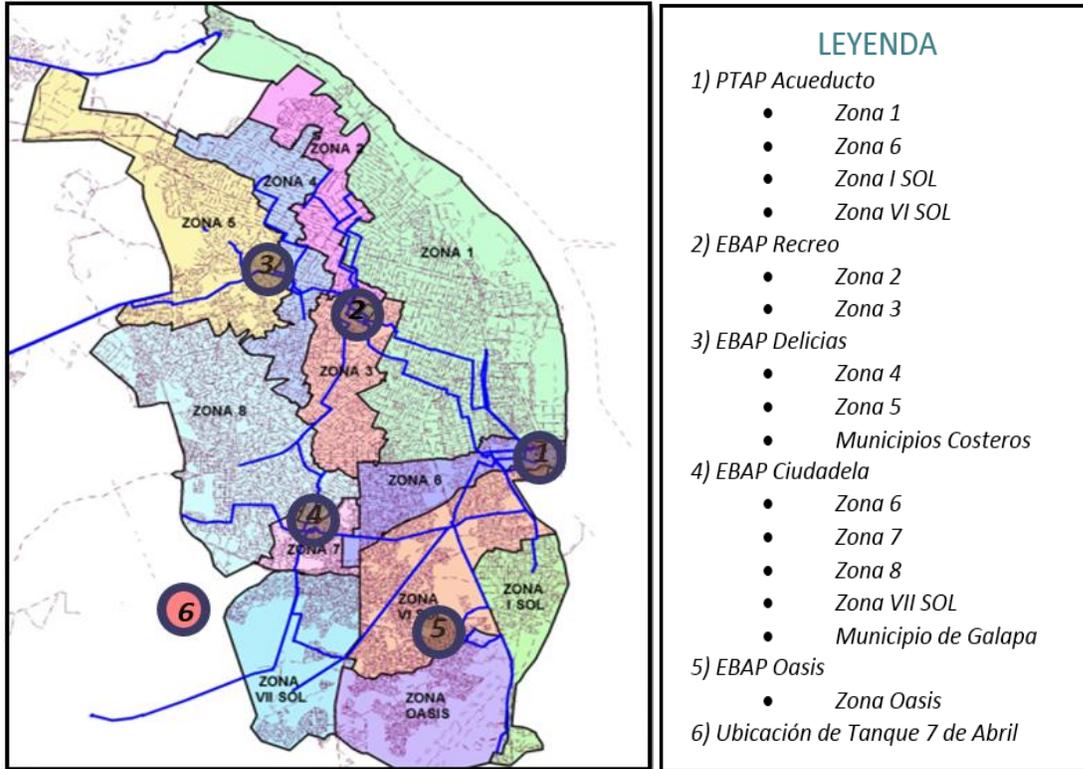
**Imagen 30.** Captación Acueducto Regional de Barranquilla



El sistema de Distribución del acueducto de Barranquilla comprende ocho (8) distritos o zonas de presión en Barranquilla y cinco (5) en el municipio de Soledad. Además, desde La EBAP del Tanque Las Delicias se abastece a los cuatro (4) municipios del acueducto Regional Costero: Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí y desde la EBAP del Tanque Ciudadela se abastece el municipio de

Galapa. En la gráfica siguiente se muestra de manera general los componentes del sistema

Imagen 31. Acueducto Regional de Barranquilla

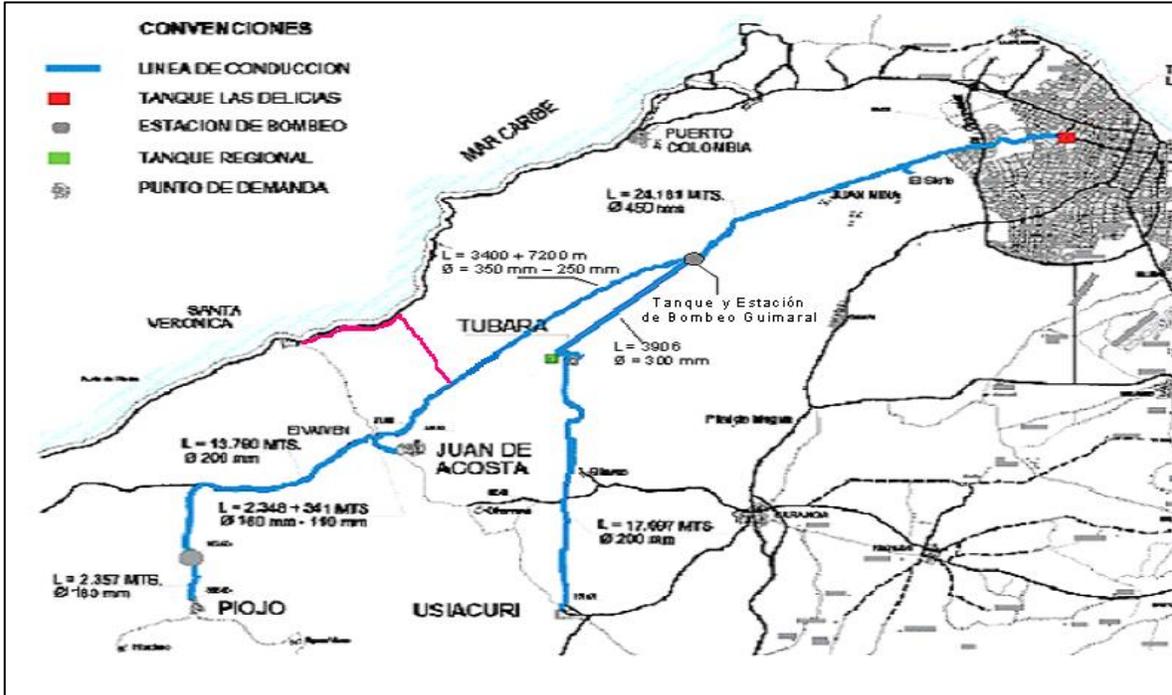


En la EBAP Recreo se cuenta con cuatro tanques de almacenamiento con capacidad total de 49.200 m<sup>3</sup>, la EBAP Delicias tiene tres tanques de almacenamiento con capacidad total de 14.400 m<sup>3</sup> y la EBAP ciudadela dos tanques con capacidad total de 20.000 m<sup>3</sup>.

#### 4.4.2.1.2. Acueducto Regional Costero

El Acueducto Regional Costero se alimenta desde la EBAP del Tanque Las Delicias del sistema de Distribución del Acueducto Regional de Barranquilla. El acueducto costero se ha venido desarrollando por etapas. Inicialmente en los años 2006-2008 se construyó la primera etapa que contempló abastecer las cabeceras municipales de Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí y al corregimiento de Santa Verónica, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Imagen 32. Acueducto Regional Costero



Posteriormente 2010 -2018 se ha venido ejecutando la segunda etapa con la cual se conectaron varias poblaciones del sector rural y la zona turística de playas, lo cual se detalla en el numeral 3.2. Acueductos sector rural. En la gráfica siguiente se aprecia la cobertura actual del acueducto costero.

**Imagen 33.** Distribución actual Acueducto Regional Costero



#### 4.4.2.1.3. Acueducto de Puerto Colombia

El acueducto de Puerto Colombia capta las aguas del Río Magdalena a la altura del Barrio Las Flores al norte de Barranquilla, mediante dos sistemas de Bombeo del tipo Horizontal que impulsan las aguas hacia dos plantas de tratamiento de 100 lts/seg tipo convencional y de 110 lts/seg tipo compacta respectivamente.

El agua tratada es almacenada en un tanque semienterrado de 1.000 m<sup>3</sup> con una Estación de Bombeo que impulsa las aguas a través de dos líneas de conducción y distribución. En la siguiente gráfica se muestra el sistema de distribución, el cual incluye una estación de re-bombeo en el corregimiento de Salgar.

El sistema atiende la cabecera municipal, el corregimiento de Salgar y una serie de localidades a lo largo de su línea de conducción como son: y Corregimiento La Playa (Barranquilla), Ciudadela Universitaria, Urbanización Country Club Villas, Urbanización La Playa, Punta Roca, Sabanilla, Los Manatíes, Estación Caujaral, Salgarito.

Imagen 34. Línea de Conducción Acueducto Puerto Colombia



#### 4.4.2.1.4. Acueducto de Malambo

El acueducto de Malambo capta las aguas del Río Magdalena, a la altura del parque industrial de Malambo PIMSA, mediante equipos de bombeo instalados en barcaza flotante que impulsan las aguas a las plantas de tratamiento El Tesoro de 300 lts/seg y el Concorde de 100 lts/seg. El sistema de distribución cuenta con dos tanques elevados de 750 m<sup>3</sup> cada uno.

A continuación, se muestra una gráfica con el esquema de la planta de tratamiento El Tesoro, donde se tiene proyectado la construcción de una nueva Estación de Bombeo y un tanque de almacenamiento elevado de 1.000 m<sup>3</sup>.

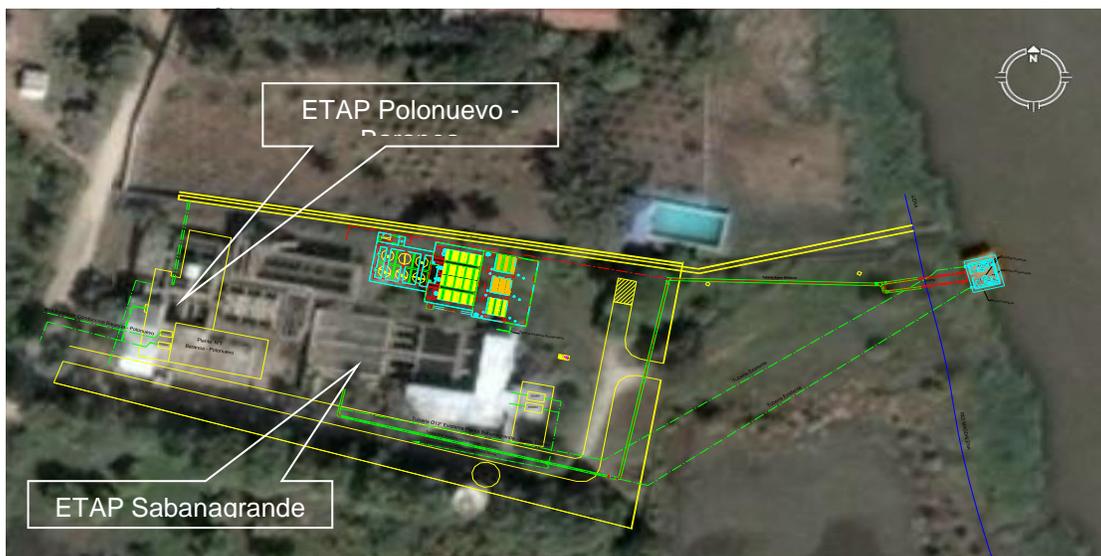
**Imagen 35.** Proyecto de ampliación EBAP y almacenamiento PTAP El Tesoro



#### 4.4.2.1.5. Acueducto Regional Sabanagrande–Santo Tomás–Palmar de Varela

El sistema capta sus aguas del Río Magdalena a la altura del municipio de Sabanagrande mediante Barcaza flotante e impulsa sus aguas a dos plantas de tratamiento de 150 lts/seg cada una. Atiende a las cabeceras municipales de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela.

La PTAP está ubicada al lado de la PTAP Polonuevo Baranoa tal como se aprecia en





#### 4.4.2.1.6. Acueducto Regional Polonuevo - Baranoa

El sistema capta sus aguas del Río Magdalena a la altura del municipio de Sabanagrande mediante Barcaza flotante e impulsa sus aguas a dos plantas de tratamiento tipo compacta con capacidad total de 165 lts/seg. Atiende a las cabeceras municipales de Polonuevo y Baranoa así como al corregimiento de Pital de Carlín más conocido como Pitalito (Polonuevo).

Imagen 36. Rede Sistema Regional Polonuevo-Baranoa



#### 4.4.2.1.7. Acueducto Regional Ponedera-Sabanalarga

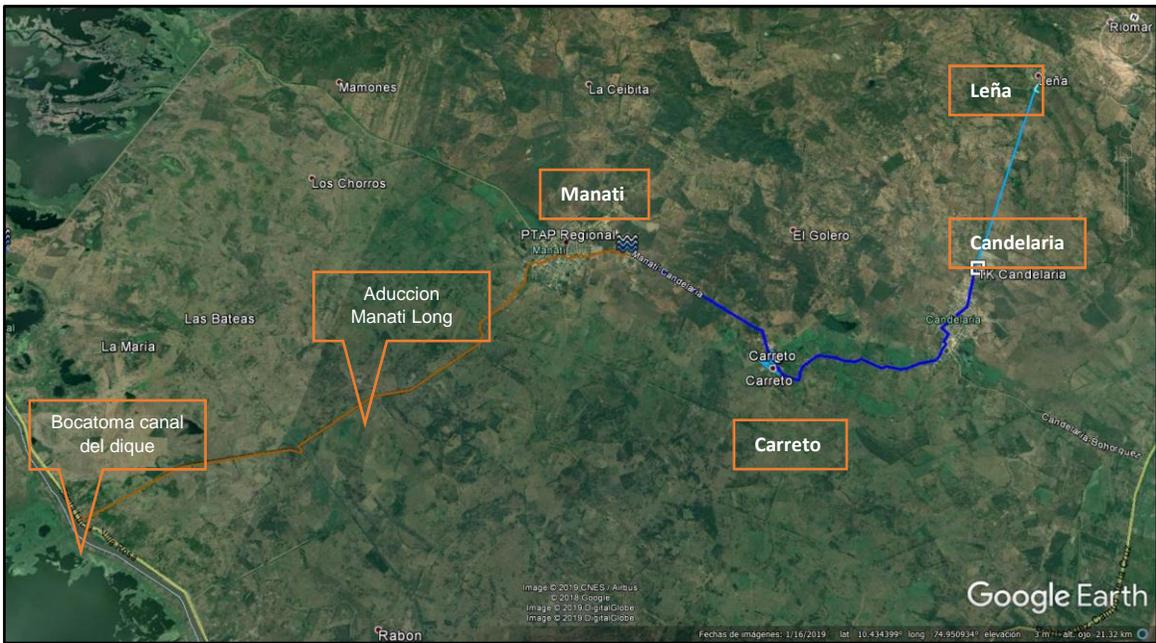
Capta la aguas del Río Magdalena mediante Barcaza Flotante y Bombea a la Planta de Tratamiento de agua potable. PTAP de 200 lts/seg. Cubre las cabeceras municipales de Ponedera y Sabanalarga, así como los corregimientos de Martillo, Santa Rita, La Retirada de Ponedera y Cascajal de Sabanalarga.

Imagen 37. Redes Sistema Regional Sabanalarga Ponedera



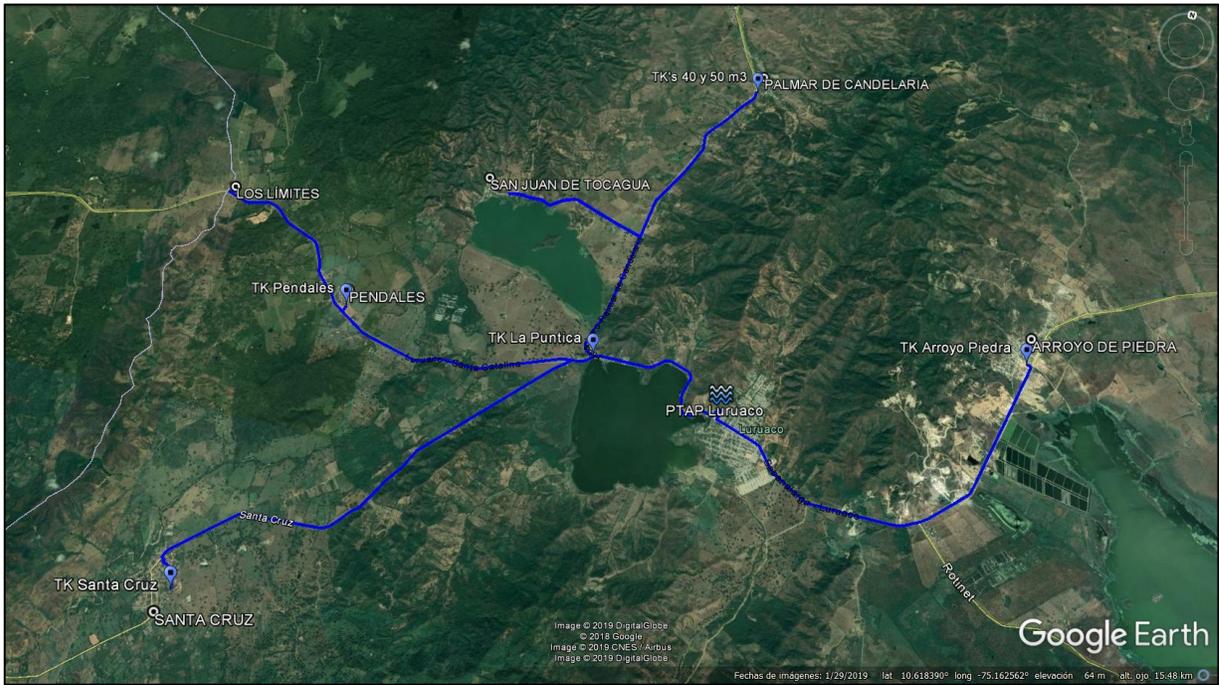
#### 4.4.2.1.8. Acueducto Regional Manatí - Candelaria

El acueducto Regional Manatí – Candelaria atiende a las cabeceras municipales de dichos municipios y a los corregimientos de Carreto y Leña del municipio de Candelaria. El sistema capta del Canal del Dique a través de una barcaza flotante que impulsa las aguas a la Planta de Tratamiento de 100 lts/seg ubicada en la parte alta (no inundable) de la cabecera municipal de Manatí.



#### 4.4.2.1.9. Acueducto Regional de Luruaco

Este sistema capta sus aguas de la laguna de Luruaco a través de barcaza flotante desde donde se bombea a la Planta de Tratamiento de 90 lts/seg de capacidad ubicada en un cerro de la cabecera municipal. El sistema atiende además de la cabecera los corregimientos: Arroyo de Piedra, Los Pendales, San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria y Santa Cruz y las veredas La Puntica y Los Limites.



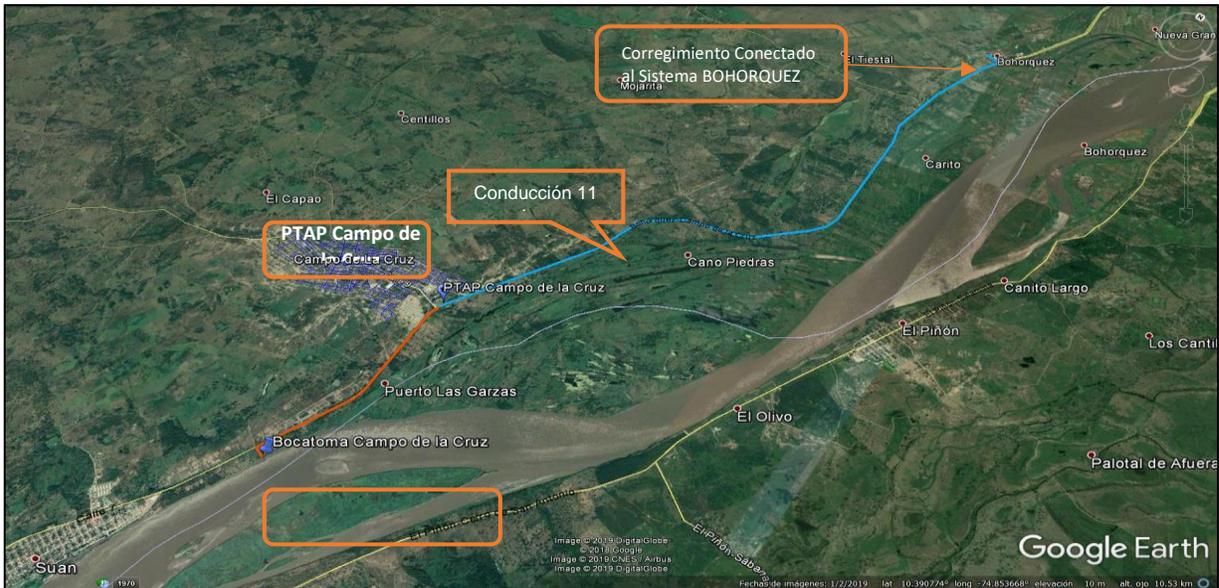
#### 4.4.2.1.10. Acueducto de Repelón

El acueducto de Repelón atiende su cabecera municipal y se abastece del Canal del Dique a través de una barcaza flotante que bombea a la PTAP de 70 lts/seg de capacidad nominal, ubicada en la propia zona urbana.



#### 4.4.3. Acueducto de Campo de la Cruz

El sistema cubre a la cabecera municipal y el corregimiento de Bohórquez. Capta sus aguas mediante barcaza flotante y bombea hacia las dos plantas de tratamiento de 120 lts/seg de capacidad localizada en la zona urbana cerca de la carretera oriental.



#### 4.4.4. Acueducto de Santa Lucía

El sistema de acueducto cubre la cabecera municipal y el corregimiento Algodonal. Capta las aguas del Canal del Dique a través de una barcaza flotante que bombea a la planta de tratamiento de 60 lts/seg de capacidad ubicada en la zona urbana. De la PTAP se bombea el agua tratada a Algodonal, tal como se detalla en la siguiente gráfica.



#### 4.4.5. Sistema de acueducto de Suan

El Acueducto de Suan capta del Río Magdalena mediante barcaza flotante, desde la cual se impulsa las aguas a la planta de Tratamiento de 50 lts/seg de capacidad.



#### 4.4.6. Sistemas de acueductos sector rural departamento del Atlántico.

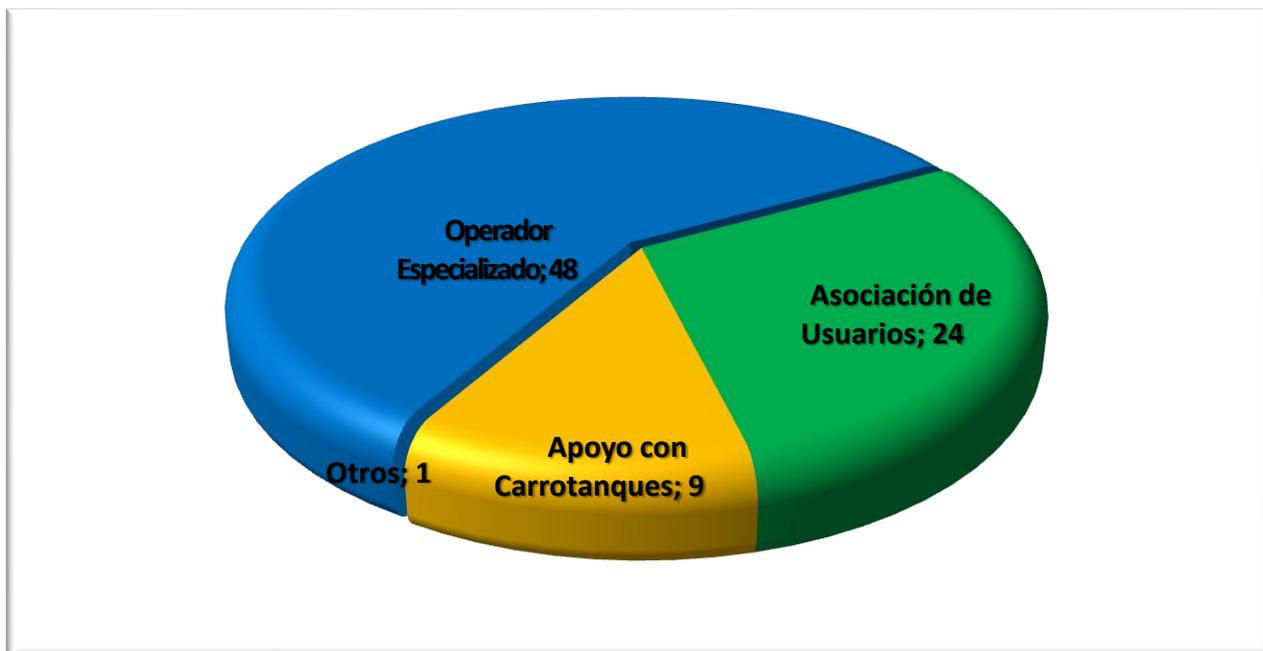
En el departamento del Atlántico están identificadas 82 comunidades rurales distribuidas así:

**Tabla 10.** Sistemas de acueducto en el sector rural del Departamento del Atlántico

MUNICIPIO	N° COMUNIDADES RURALES	MUNICIPIO	N° COMUNIDADES RURALES
Baranoa	3	Santo Tomás	1
Campo de la Cruz	1	Repelón	6
Candelaria	2	Sabanalarga	10
Santa Lucía	1	Tubará	14
Galapa	1	Usiacurí	1
Juan de Acosta	6	Manatí	2
Puerto Colombia	6	Palmar de Valera	1
Luruaco	9	Piojó	5
Malambo	5	Polonuevo	2
Ponedera	4	Barranquilla	2
<b>total</b>		<b>82</b>	

En estas comunidades rurales el servicio de acueducto es prestado por diferentes operadores como se relaciona a continuación:

**Imagen 38.** Distribución de prestación del servicio en zona rural



#### 4.4.7. Comunidades conectados a los acueductos de las cabeceras municipales.

En 45 comunidades rurales sus sistemas están conectados a los acueductos regionales de las cabeceras municipales como se describe a continuación:

**Tabla 11.** Resumen acueductos regionales

No	SISTEMA DE ACUEDUCTO		MUNICIPIO	COMUNIDADES RURALES CONECTADAS	COMUNIDADES	ADMINISTRADOR / OPERADOR
1	REGIONAL BARRANQUILLA		BARRANQUILLA	Juan Mina, La Playa.	2	Triple A DE Barranquilla S.A. E.S.P.
			SOLEDAD			
			GALAPA	Paluato	1	
2	PUERTO COLOMBIA		PUERTO COLOMBIA	Salgar, Lagos de Caujaral, Club Villas, Sabanilla, Contry mar, Villa Campestre.	6	
3	REGIONAL COSTERO		TUBARA	El Morro, Cuatro Bocas, Playa Edriman, Villas de Palmarito, Nueva Esperanza, Playa mendoza, Puerto Veleró, Puerto Caimán, Caño Dulce, Corral de San Luis, Guaimaral.	11	
			JUAN DE ACOSTA	El Vaivén, San José de Saco, Santa Verónica, Urbanización Punta Cangrejo, Chorrera.	5	
			PIOJO	Hibacharo, Aguas Vivas, Villa Lata	3	
			USIACURI	Arroyo Hondo	1	
			POLONUEVO	Pital de Carlin	1	
4	REGIONAL POLONUEVO – BARANOA		BARANOA			
			SABANA GRANDE			
5	REGIONAL SABANAGRANDE-SANTO TOMAS-PALMAR DE VARELA		SANTO TOMAS			
			PALMAR DE VARELA			
			PONEDERA	Martillo, La Retirada, Santa Rita.	3	
6	REGIONAL PONEDERA – SABANALARGA		SABANALARGA	Cascajal	1	
			MALAMBO	La Bonga	1	AGUAS DE MALAMBO - GRUPO EPM

8	LURUACO		LURUACO	La Puntica, Los Limites, Los Pendales, Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua, Santa Cruz, Arroyo de Piedra.	7	Acueducto regional del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. – AQSUR
9	REPELÓN		REPELÓN	Rotinet	1	
10	REGIONAL MANATI – CANDELARIA		MANATI	Las compuertas	1	
			CANDELARIA	Leña, Carreto	2	
11	CAMPO DE LA CRUZ		CAMPO DE LA CRUZ	Bohórquez	1	
12	SANTA LUCÍA		SANTA LUCÍA	Algodonal	1	

**Nota:** El acueducto de Rotinet, tiene captación del embalse El Guájaro, pero se prevé alimentar la PTAP de la Línea de Aducción en construcción canal del Dique – PTAP Luruaco. El corregimiento Las Compuertas ubicado a un lado del canal del dique tiene su propia PTAP con captación de dicho canal.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



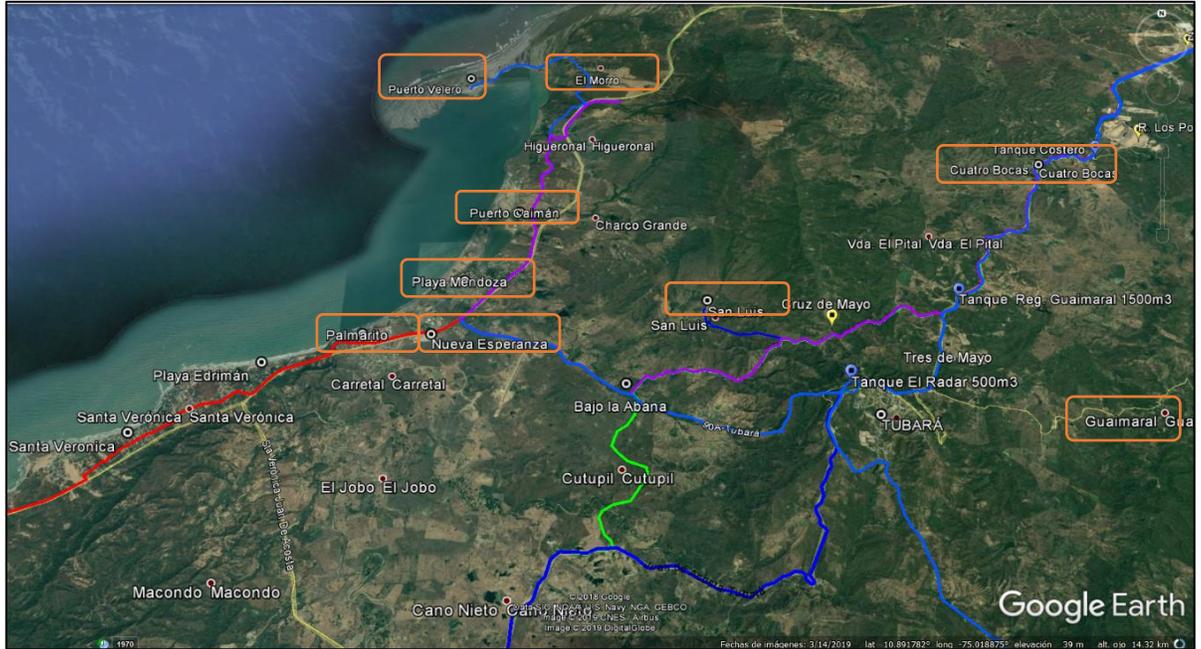
Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

De acuerdo a lo relacionado, el Acueducto Regional Costero es el que tiene mayor cobertura de comunidades rurales conectadas a su sistema de distribución, tal como se detalló anteriormente en el módulo de Sistemas de acueducto de las cabeceras municipales.

En atención a esto, actualmente en el municipio de Tubará el Regional Costero cubre las zonas rurales de Cuatro Bocas, Villas de Palmarito, Nueva Esperanza, Puerto Velero, El Mono, Guaimaral, Corral de San Luis y Playa Mendoza.

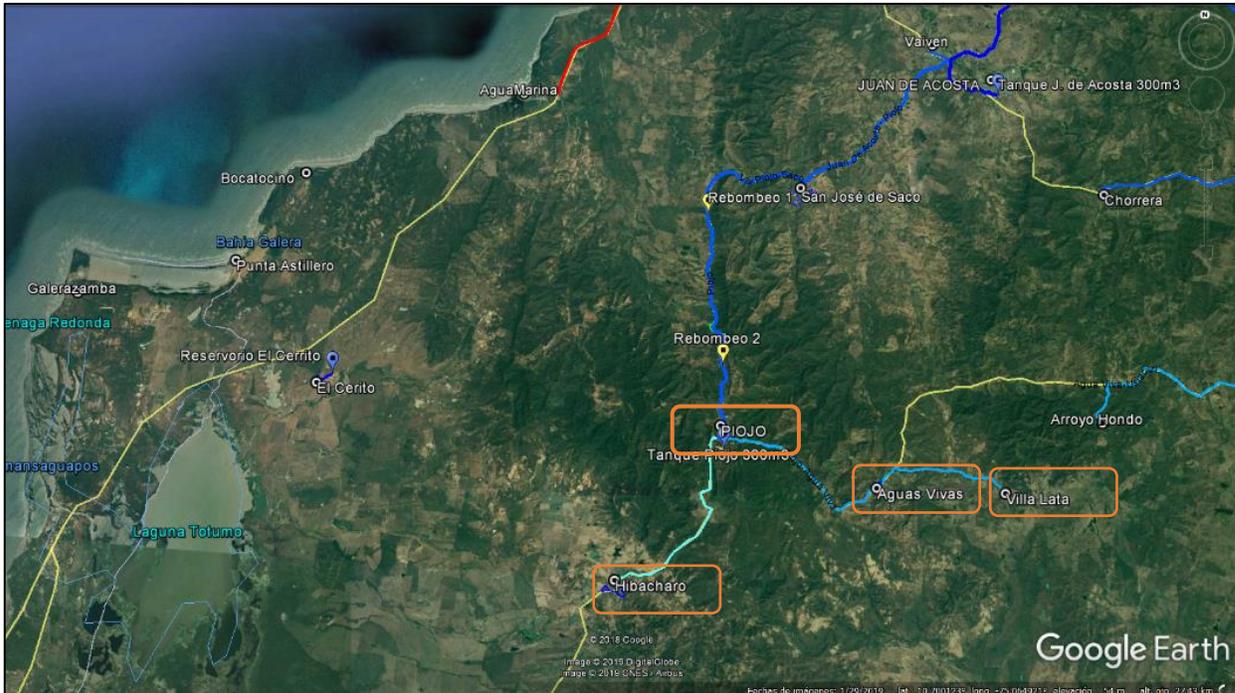
Imagen 39. Acueducto Costero y Zona rural



Para el municipio de Juan de Acosta cubre las zonas rurales de El Vaivén, Santa Verónica, Punta Cangrejo, Chorrera, San José de Saco



En el caso de Piojó, el Acueducto Regional Costero abastece a los corregimientos Hibaracho, Aguas Vivas y Vereda Villa Lata.



En atención a lo expuesto, se presenta el siguiente cuadro resumen referente al diagnóstico de acueductos urbanos y sus fuente abastecedoras.

**Tabla 12.** Diagnóstico servicio de acueducto urbano-fuentes abastecedoras

8.1 Municipio o ANM	8.2 Nombre del prestador urbano	8.3 Nombre de la (s) fuente (s)	8.4 Tipo de Fuente		8.5 Concesión autoridad ambiental			6.6 Caudales			8.7 Reducción de caudal asociado a temporada seca por encima del caudal requerido?		
			Nombre Fuente superficial	Nombre	No.	Caudal concesión	Vigente (si-no)	Caudal captado	Caudal tratado	Diferencia	si	no	Observación
				Fuente subterránea									
Barranquilla	Sistema regional Barranquilla	Fuente	Río Magdalena a través de una dársena de pre-sedimentación, y a través de dos estaciones de bombeo se impulse el agua cruda		Resolucion 953 del 2015 Modificada por Resolucion 969 del 2019	25.920.000 m3/mes	Si	17278918 m3/mes	17278918 m3/mes	0	X		
Soledad	(Triple S.A. E.S.P.)												
Galapa													
Tubará	REGIONAL COSTERO Triple S.A. E.S.P.	Fuente			Resolucaion 635 del 2015	1.296.000 m3/mes	Si	528555 m3/mes	528555 m3/mes	0	X		
Juan de Acosta													
Piojó													
Usiacurí													
Puerto Colombia	Triple S.A. E.S.P.	Fuente	Río Magdalena a la altura del Barrio Las Flores al norte de Barranquilla		Resolucion 120 del 2015	2.592.000 m3/mes	Si	978929 m3/mes	978929 m3/mes	0	X		
Polonuevo	REGIONAL POLONUEVO – BARANOA, Triple S.A. E.S.P.												
Baranoa													
Sabanagrande	REGIONAL SABANAGRANDE-SANTO TOMAS-PALMAR DE VARELA, Triple S.A. E.S.P.	Fuente	Río Magdalena a la altura del municipio de Sabanagrande mediante Barcaza flotante		Resolucion 436 del 2020	1.036.800 m3/mes	Si	653052 m3/mes	653052 m3/mes	0	X		
Santo Tomás													
Palmar de Varela													
Ponedera	REGIONAL PONEDERA – SABANALARGA, Triple S.A. E.S.P.	Fuente	Río Magdalena mediante Barcaza Flotante		Resolucion 436 del 2020	1.036.800 m3/mes	Si	653052 m3/mes	653052 m3/mes	0	X		
Sabanalarga													
Malambo	Aguas de Malambo Grupo EPM	Fuente	Río Magdalena, a la altura del parque industrial de Malambo PIMSA				Si	400 lts/seg	400 lts/seg	0	X		
Luruaco	Acueducto regional del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. – AQSUR	Fuente	Laguna de Luruaco a través de barcaza flotante				Si	90 lts/seg	90 lts/seg	0	X		



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Repelón	AQSUR	Fuente	Se abastece del Canal del Dique a través de una barcaza flotante				Si	70 lts/seg	70 lts/seg	0	X		
Manatí	Regional Manti-Candelaria, AQSUR	Fuente	Canal del Dique a través de una barcaza flotante				Si	100 lts/seg	100 lts/seg	0	X		
Candelaria													
Campo de la Cruz	AQSUR	Fuente	Río Magdalena, barcaza flotante				Si	120 lts/seg	120 lts/seg	0	X		
Santa Lucía	AQSUR	Fuente	Canal del Dique a través de una barcaza flotante				Si	60 lts/seg	60 lts/seg	0	X		
Suan	Empresa de acueducto del Municipio de SUAN E.S.P.	Fuente	Río Magdalena mediante barcaza flotante				Si	50 lts/seg	50 lts/seg	0	X		
8.8 Amenazas identificadas por el prestador o la autoridad sanitaria aguas arriba de la bocatoma que afectan o puedan afectar la calidad del servicio de acueducto (Mapa de Riesgos)			Actividades relacionadas con el vertimiento de aguas residuales, ganadería y agricultura en conjunto con zocriaderos				si						
			Ganadería y agricultura en conjunto con zocriaderos				Si						
			Fuente abastecedora en zona de amenaza por caída de cenizas volcánica o afectada por arsénico de origen natural/ - Actividad hidrotermal aguas arriba de bocatoma									no	
			Uso del suelo agrícola pecuario con empleo de agroquímicos u otros contaminantes en el proceso productivo						si				
			Erosión (generación de sedimentos que afectan procesos en captación, sedimentación o potabilización)						si				
			Infraestructura que pueda generar derrames de contaminantes sobre la fuente (oleoductos, etc.)										no



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

#### 4.4.8. Comunidades rurales operados por empresas comunitarias

De las 82 comunidades rurales 24 sistemas de acueducto están operados por asociaciones comunitarias como se relaciona en el siguiente cuadro.

**Tabla 13.** Comunidades rurales operadas por empresas comunitarias

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	ADMINISTRADOR / OPERADOR	SIGLA
BARANOA	Pital de Megua	Asociación de usuarios del Acueducto de Pital	ACOPIT
	Campeche	Asociación de usuarios del Acueducto de Campeche	ACOCAM
MALAMBO	Sibarco	Asociación de usuarios del Acueducto de Sibarco	ACOMSIB
	Cascaron	Asociación de Usuarios del acueducto de Cascaron	AUDAC
	Caracolí	Asociación de Usuarios del acueducto de Caracolí	ACOCAR
	Aguada de Caracolí	Asociación de Usuarios del acueducto de Aguada de Caracolí	ACOMAGUA
PALMAR DE VARELA	Burrusco	Asociación de Usuarios del acueducto de Burrusco	
POLONUEVO	San Pablo	Asociación de Usuarios del acueducto de San Pablo	ACOMVESAN
PONEDERA	Puerto Giraldo	Asociación de Usuarios del acueducto de Puerto Giraldo	ACOMPUGIR
REPELON	Cien Pesos	Asociación de Usuarios del acueducto de Cien Pesos- Las Tablas	ASOCIENTABLA
	Las Tablas		
	Villa Rosa	Asociación de Usuarios del Acueducto de Villa Rosa	ACOMVI
	Arroyo Negro	Asociación de Usuarios del acueducto de Arroyo Negro	ACOMAN
SABANALARGA	Isabel Lopez	Asociación de Usuarios del acueducto de Isabel Lopez	ACOIL
	Colombia	Asociación de Usuarios del acueducto de Colombia	ACOMCOL
	La Peña	Asociación Acueducto Comunal del Corregimiento La Peña	ACOMPE
	Gallego	Asociación de Usuarios del acueducto de Gallego	ACOGAL
	Molinero	Asociación de usuarios suscriptores del acueducto de Molinero	ACOMOL
	Las Piedras	Asociación de usuarios suscriptores del acueducto de Las Piedras	ASOVEPI
	Aguada de Pablo	Asociación de usuarios suscriptores del acueducto, alcantarillado y aseo comunitario.	ACOAGUA
MANATI	Villa Juana	Asociación de usuarios suscriptores del acueducto, alcantarillado y aseo comunitario.	
TUBARA	Juaruco	Asociación de Usuarios Suscriptores del Acueducto Comunitario de Cipacoa, Bajo Ostion y Juaruco	AUSARCIMOJUBO
	Bajo Ostión		
	Cipacoa		

Estos sistemas de acueducto tienen captación de pozos profundos con la excepción de Puerto Giraldo que tiene captación del Río Magdalena mediante barcaza flotante.

#### 4.4.9. Comunidades atendidas a través de carrotanques

A nueve (9) comunidades rurales se suministra el agua a través de carrotanques y uno que esta como apoyo a la gestión, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

**Tabla 14.** Comunidades con abastecimiento con Carrotanques

N°	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Categoría DANE	APOYO
1	Juan de Acosta	Bocatocino	Corregimiento	CARROTANQUES
2	Luruaco	Barrigón	Centro Poblado	
3	Luruaco	Socavón	Caserío	
4	Malambo	Villa Herrera	No Registra	
5	Santo Tomás	El Uvito	Rural Disperso	
6	Repelón	Pita	Caserío	
7	Sabanalarga	Mirador	Caserío	
8	Sabanalarga	Patilla	Caserío	
9	Piojó	Punta Astilleros	Caserío	
1	Piojó	El Cerrito	Caserío	APOYO A LA OPERACIÓN

#### 4.4.10. Descripción general de los sistemas de alcantarillado en el departamento del atlántico

En materia de alcantarillado sanitario a 2020 el Departamento del Atlántico tiene una cobertura en redes del 87% y de cobertura de servicio del 83,43%. Así mismo tiene una cobertura del 38,8 % en Tratamiento de Aguas Residuales. En el siguiente cuadro se detalla las coberturas por subregiones y para cada uno de los municipios del Atlántico y el Distrito de Barranquilla.

**Tabla 15.** Indicadores sistemas de alcantarillado en el Atlántico

Alcantarillado											
Subregión	Municipio	Población (proyección 2020 censo DANE) cabeceras	Cobertura de Servicio			Cobertura de Redes			Tratamiento de aguas residuales		
Área Metropolitana	Barranquilla	1.206.309	100%	1.206.309	88%	100%	120639	90%	35%	422208	31%
	Galapa	51.730	56%	28.969		82%	42.419		100%	51.730	
	Puerto Colombia	42.803	90%	38.523		90%	38.523		100%	42.803	

	<b>Soledad</b>	602.644	68%	409.798		70%	421.851		0%	0	
	<b>Malambo</b>	119.878	84,0%	100.698		86%	103.095		98%	117.480	
<b>Turística</b>	<b>Tubara</b>	8.774	31%	2.720	37 %	70%	6.142	51 %	100%	8.774	58%
	<b>Juan de Acosta</b>	13.095	0%	0		0%	0		0%	0	
	<b>Usiacuri</b>	13.394	85%	11.385		98%	13.126		100%	13.394	
	<b>Piojón</b>	2.812	0%	0		0%	0		0%	0	
<b>Oriental</b>	<b>Sabanagrande</b>	30.739	85%	26.128	71 %	90%	27.665	74 %	100%	30.739	59%
	<b>Santo Tomas</b>	28.095	79%	22.195		83%	23.319		100%	28.095	
	<b>Palmar de Varela</b>	27.728	43%	11.923		45%	12.478			0	
	<b>Ponedera</b>	13.652	77%	10.512		80%	10.922		0%	0	
<b>Centro</b>	<b>Baranoa</b>	51.730	53%	27.417	59 %	72%	37.246	77 %	100%	51.730	100 %
	<b>Polonuevo</b>	15.111	0%	0		80%	12.089		100%	15.111	
	<b>Sabanalarga</b>	69.230	76%	52.615		77%	53.307		100%	69.230	
	<b>Luruaco</b>	14.251	60%	8.551		88%	12.541		100%	14.251	
<b>Sur</b>	<b>Repelón</b>	17.608	19%	3.346	52 %	79%	13.910	84 %	0%	0	74%



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

	<b>Manati</b>	17.499	57%	9.974		69%	12.074		100%	17.499
	<b>Candelaria</b>	11.461	77%	8.825		97%	11.117		45%	5.157
	<b>Campo de la Cruz</b>	19.961	18%	3.593		76%	15.170		100%	19.961
	<b>Suan</b>	11.239	88%	9.913		98%	11.014		100%	11.239
	<b>Santa Lucia</b>	13.676	86%	11.761		96%	13128,96		100%	13.676
	<b>TOTAL</b>	<b>2.403.419</b>	<b>83,43 %</b>	<b>1</b>		<b>87%</b>	<b>87%</b>			<b>38,8%</b>

Dos aspectos para destacar de las cifras de cobertura:

- La baja cobertura en Tratamiento de Aguas Residuales del 38% en el Departamento, se debe a que en Barranquilla solo un sector del Sur – Occidente de la ciudad drena sus aguas a Las Lagunas de Tratamiento “El Pueblito” que corresponde al 35% de los habitantes de la ciudad, y que el municipio de Soledad no cuenta con sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.
- La diferencia apreciable entre Cobertura de servicio y cobertura de redes en algunos municipios como: Tubará, Galapa, Campo de La Cruz y Repelón, se debe al alto costo que representa la construcción de las instalaciones Intradomiciliarias para los habitantes de los estratos 1 y 2, y a la falta de instalaciones sanitarias (baños) adecuadas. Dado esta condición a la fecha se han priorizado dos municipios al Programa de Conexiones Intradomiciliarias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El Departamento del Atlántico a través del PDA en los últimos años ha venido construyendo y/o ampliando los sistemas de alcantarillado en la cabeceras municipales, pasando de cinco (5) cabeceras con servicio de alcantarillado en 2005 a veinte (20) cabeceras en 2020.

Actualmente se construyen los sistemas de redes de alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR en los municipios de Juan de Acosta y Pío, así como la Rehabilitación de la Estación de Bombeo y Laguna de Tratamiento de Repelón (ver gráficas siguientes) para contar con la prestación del servicio de alcantarillado en la totalidad de las veintidós (22) cabeceras municipales del Atlántico. El Departamento del Atlántico adelanta actualmente la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Residuales para el municipio de Malambo, la cual tendrá un gran impacto ambiental sobre la ciénaga de Malambo.

Actualmente se ejecuta por Parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Regional Santo Tomás que beneficia en una primera etapa a los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás, y en una segunda etapa al municipio de Palmar de Varela. Este proyecto tiene como objetivo principal la recuperación de los cuerpos lagunares existentes en dichos municipios. Así mismo se ejecutan los proyectos de Rehabilitación y Ampliación de los sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, para los municipios de Campo de La Cruz y Candelaria. Se prevé ejecutar por parte de la actual administración Departamental la construcción de la PTAR para la cabecera municipal de Ponedera.

Por otro lado, se encuentran en ejecución proyectos de construcción de Redes de Recolección y Estaciones Elevadoras para ampliación de Cobertura de alcantarillado en las cabeceras municipales de: Baranoa, Santo Tomás y Palmar de Varela.

Vale la pena destacar que todas las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales y las PTAR cuentan con sistemas alternos o plantas eléctricas de emergencia, lo que brinda una mayor confiabilidad en la prestación del servicio de alcantarillado.

A diferencia de los sistemas de Acueducto donde se tienen seis (6) Sistemas Regionales, los sistemas de Alcantarillado de las cabeceras municipales son independientes

**Tabla 16.** Diagnóstico sistema de alcantarillado Urbano

12.1 Municipio o ANM	12.2 Nombre del prestador urbano	12.3 Sector alcantarillado	12.4 Existencia		12.5 Estado del componente acuerdo al reporte prestador				12.6 Observaciones
		Componentes presentes	si	no	bueno	regular	malo	Existe, pero no opera	
Malambo	Aguas de Malambo Grupo EPM	Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento	X		X				
Barranquilla	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X				La zona suroccidental tiene tratamiento, otra parte cuenta con pretratamiento y el resto es vertida directamente
		Sistema de tratamiento	X		X				
Baranoa	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento	X		X				
Campo de La Cruz		Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento	X		X				
Candelaria		Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de	X		X				



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

Atlántico para la Gente [atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

		tratamiento						
Galapa	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Juan de Acosta		Sistema de recolección	X		X			La TRIPLE A no opera el sistema de alcantarillado
		Sistema de tratamiento	X		X			
Luruaco	aguas del sur del atlantico s.a e.s.p	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Manatí	aguas del sur del atlantico s.a e.s.p	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Palmar de Varela	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			La cabecera municipal de Palmar de Varela solo cuenta con redes de recolección al oeste de la carretera oriental
		Sistema de tratamiento		X	X			
Piojó		Sistema de recolección		X				Se encuentra en proceso de construcción
		Sistema de tratamiento		X				
Polonuevo	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Ponedera		Sistema de recolección	X				X	La TRIPLE A no opera el sistema de alcantarillado
		Sistema de tratamiento		X			X	
Puerto Colombia	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Repelón	aguas del sur del atlantico s.a e.s.p	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Sabanagrande	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Sabanalarga	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Santa Lucía	aguas del sur del	Sistema de	X		X			

	atlantico s.a e.s.p	recolección						
		Sistema de tratamiento	X		X			
Santo Tomás	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento		X		X		
Soledad	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento		X	X			
Suan	empresa de acueducto del municipio de suan e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Tubará	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			
Usiacurí	sociedad de acueducto, alcantarillado y aseo de barranquilla s.a. e.s.p.	Sistema de recolección	X		X			
		Sistema de tratamiento	X		X			

#### 4.4.11. Sistemas de alcantarillado sanitario en el sector rural

En cuanto al sector rural solo se cuenta con sistemas de alcantarillado en servicio en tres (3) corregimientos del Departamento: Juan Mina y la Playa (Barranquilla) y Salgar (Puerto Colombia). Actualmente se ejecuta con recursos de la Nación y el Departamento el proyecto de construcción del alcantarillado del corregimiento La Peña (Sabanalarga), en el marco del plan de Saneamiento de la Laguna del Guájaro.

Algunos proyectos ejecutados por fuera del PDA del Atlántico no lograron ponerse en servicio tal como se relaciona a continuación:

- Existen redes de alcantarillado en los corregimientos de Bohórquez (Campo de La Cruz) y Carreto (Candelaria) pero no están en servicio por el mal estado de los correspondientes sistemas de lagunas de tratamiento.
- El corregimiento de Pitalito (Polonuevo) cuenta con redes de alcantarillado, y está pendiente de construir la EBAR y Línea de Impulsión para llevar las aguas residuales a la PTAR de la cabecera municipal de Polonuevo.

La mayor parte de las poblaciones de los centros nucleados de los corregimientos cuentan con pozas sépticas o letrinas para la disposición de las aguas residuales.

#### 4.4.12. Descripción general del servicio de aseo en el departamento del Atlántico

En materia de recolección y disposición final de Residuos Sólidos el Departamento del Atlántico al año 2020 tiene una cobertura del 96%, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

**Tabla 17.** Indicadores servicio de Aseo Departamento del Atlántico

Subregión	Municipio	Poblacion (proyección 2020 censo Dane) cabeceras	Aseo		
			Cobertura de Servicio		
Area Metropolitana	Barranquilla	1.206.309	97%	1.170.120	95%
	Galapa	51.730	100%	51.730	
	Puerto Colombia	42.803	98%	41.947	
	Soledad	602.644	95%	572.512	
	Malambo	119.878	80%	95.902	
Turística	Tubara	8.774	100%	8.774	100%
	Juan de Acosta	13.095	100%	13.095	
	Usiacuri	13.394	100%	13.394	
	Piojó	2.812	100%	2.812	
Oriental	Sabanagrande	30.739	100%	30.739	100%
	Santo Tomas	28.095	100%	28.095	
	Palmar de Varela	27.728	100%	27.728	
	Ponedera	13.652	100%	13.652	
Centro	Baranoa	51.730	97%	50.178	98%
	Polonuevo	15.111	100%	15.111	

	<b>Sabanalarga</b>	69.230	100%	69.230	
	<b>Luruaco</b>	14.251	85%	12.113	
<b>Sur</b>	<b>Repelon</b>	17.608	95%	16.728	<b>95%</b>
	<b>Manati</b>	17.499	80%	13.999	
	<b>Candelaria</b>	11.461	100%	11.461	
	<b>Campo de la Cruz</b>	19.961	100%	19.961	
	<b>Suan</b>	11.239	100%	11.239	
	<b>Santa Lucia</b>	13.676	100%	13.676	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.403.419</b>	<b>96%</b>	<b>96%</b>	

Dos factores fundamentales han incidido en una mejora sustancial en la prestación del servicio de Aseo en el Departamento del Atlántico:

1.- La totalidad de los municipios tienen contratos con empresas operadoras especializadas para la prestación del servicio de Aseo, garantizando la asignación de recursos del SGP sector Agua Potable y Saneamiento Básico para subsidiar los estratos socioeconómicos 1,2 y 3. Dichos contratos contemplan tanto las cabeceras municipales como los centros nucleados de mayor población de los corregimientos.

2.- El Departamento cuenta con dos (2) Rellenos Sanitarios Regionales que brindan un adecuado manejo en la disposición final de las basuras así:

**RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS:** Moderno Relleno Sanitario operado por la Empresa TRIPLE A de Barranquilla, ubicado entre los límites de los municipios de Tubará y Galapa, localizado al costado sur de la Vía Barranquilla - Tubará, a 11km de Barranquilla. Atiende al Distrito de Barranquilla y los municipios: Galapa, Tubará, Puerto Colombia, y Sabanalarga

**RELLENO SANITARIO DE PALMAR DE VARELA:** Operado por la empresa Interaseo atiende dieciocho (18) municipios: Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Baranoa, Polonuevo, Usiacurí, Juan de Acosta, Piojó, Ponedera, Campo de La Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón, Luruaco, Manatí y Candelaria.

En el Departamento se tiene una cobertura de aprovechamiento de 3.5% toneladas/mes y se cuenta con recicladores formalizados en Barranquilla, Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga. Así mismo se cuenta con comunidades empoderadas a través del programa de aprovechamiento y reciclaje en el Corregimiento de San José de Saco y en los municipios de Repelón y Ponedera.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

El Departamento cuenta con un predio en el corregimiento San José de Saco (Juan de Acosta) en el cual se desarrolla un esquema de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos

A continuación se expone el diagnóstico identificado para el servicio de aseo urbano en el departamento del Atlántico.

**Tabla 18.** Diagnóstico servicio de Aseo en el Atlántico

13.1 Municipio o ANM	13.2 Nombre del prestador urbano	13.3 Sector aseo	13.4 Existencia		13.5 Estado del componente de acuerdo al reporte prestador				13.6 Observaciones
		Componentes presentes	si	no	bueno	regular	malo	Existe, pero no opera	
Malambo	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento		X					
		Sistema de disposición final	X			X			Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
	ASEO UNA A S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	X				X		
		Sistema de tratamiento			X				
		Sistema de disposición final					X		Se realiza parcialmente en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Barranquilla	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento							
		Sistema de disposición final	X			X			Se realiza en el RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS ubicado en el municipio de Tubará
Baranoa	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X		X				
		Sistema de tratamiento			X				
		Sistema de disposición	X			X			Se realiza en el RELLENO

		final							SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Campo de La Cruz	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Candelaria	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Galapa	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	X		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS ubicado en el municipio de Tubará
Juan de Acosta	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Luruaco	ASEOCARIBE S.A.S.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de		x					



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



	E.S.P.	recolección							
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Puerto Colombia	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	x						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS ubicado en el municipio de Tubará
Repelón	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	x						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Sabanagrande	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	x						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Sabanalarga	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	x						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en

									Palmar de Varela
Santa Lucía	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Santo Tomás	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Soledad	ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Suan	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela
Tubará	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	Sistema de recolección	X						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO PARQUE



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

									AMBIENTAL LOS POCITOS ubicado en el municipio de Tubará
Usiacurí	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	Sistema de recolección	x						
		Sistema de tratamiento		x					
		Sistema de disposición final	x		x				Se realiza en el RELLENO SANITARIO EL CLAVO de propiedad de INTERASEO, ubicado en Palmar de Varela



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

#### 4.5. Diagnóstico de la formulación y socialización de los Planes de Emergencia y Contingencia –PEC-

En el ejercicio de verificación del cargue de los Planes de Emergencia y Contingencia –PEC- se presenta a continuación en tabla resumen es estado de la presentación de los mismo en atención a lo descrito por las Resoluciones 154 de 2014, la 0549 de 2017 y la 0527 de 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se identifica que el operador del servicio de acueducto y alcantarillado de SUAN es el municipio no se encuentra al día en el reporte en el SUI del PEC, el cual para la zona urbana es el único municipio que no cuenta con operador especializado.

**Tabla 19. Diagnóstico PEC en el Atlántico**

14.1 Municipio o ANM  (Si es un prestador que atiende territorios indígenas, hacer la claridad)	14.2 Nombre del prestador urbano	14.3 Sector			14.4 PEC reportado (SUI)/ Res. 0154 de y 2014 y 549 de 2017			14.5 PEC socializado CMGRD/ Res. 0527 de 2018		14.6 PGRD del prestador  (Decreto 2157 de 2017)		
		Ac	Al	As	si	año	no	si	no	si	no	observación
Malambo	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Barranquilla	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Baranoa	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Campo de La Cruz	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Candelaria	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Galapa	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
Juan de Acosta	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Luruaco	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X			X	
	CARIBE VERDE S. A. E. S. P.			X	X	2020		X			X	
Manatí	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
Palmar de Varela	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2021		X			X	



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Piojón	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2021		X		X
Polonuevo	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Ponedera	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Puerto Colombia	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
Repelón	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Sabanagrande	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Sabanalarga	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
Santa Lucía	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X		X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Santo Tomás	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Soledad	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Suan	EMPRESA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SUAN E.S.P.	X	X			2020	X		X	X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Tubará	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X
Usiacurí	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X		X
	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X		X



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

14.1 Municipio o ANM  (Si es un prestador que atiende territorios indígenas, hacer la claridad)	14.2 Nombre del prestador rural	14.3 Sector			14.4 PEC reportado (SUJ)/ Res. 0154 de y 2014 Y 549 de 2017			14.5 PEC socializado CMGRD/ Res. 0527 de 2018		14.6 PGRD del prestador  (Decreto 2157 de 2017)		
		Ac	Al	As	si	año	no	si	no	si	no	observación
Malambo	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X	X	X	X	2020		X			X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE CARACOLI MUNICIPIO DE MALAMBO	X				2020	X		X		X	
	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO S.A.	X	X		X	2020		X			X	
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS SUSCRIPTORES, DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LA AGUADA	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CASCARON	X				2020	X		X		X	
	AGUACARIBE COLOMBIA SAS ESP	X	X			2020	X		X		X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
	A.P.D.M ASEO PUBLICO DOMICILIARIO DE MALAMBO, EMPRESAS ASOCIATIVA DE TRABAJO			X		2020	X		X		X	
	ASEO UNA A S.A. E.S.P.			X		2020	X		X		X	
	ALBEDO SAS ESP			X		2020	X		X		X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
Barranquilla	ASEAR S.A. E.S.P.			X		2020	X		X		X	
	ALBEDO SAS ESP			X		2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE RECICLADORES BARRANQUILLA PUERTA DE ORO			X		2020	X		X		X	
Baranoa	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	X				2020	X		X		X	
	ACUEDUCTO COMUNAL DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE BARANOA	X				2020	X		X		X	
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE SIBARCO DEL MUNICIPIO DE BARANOA	X				2020	X		X		X	
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO ACOMUNAL DE PITAL DE MEGUA DEL MUNICIPIO DE BARANOA	X				2020	X		X		X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
Campo de La Cruz	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	X	X	X		2020	X		X		X	
Candelaria	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

	LA ZONAL DE CANDELARIA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIONAL DOS	X				2020	X	X	X	
Galapa	AGUACARIBE COLOMBIA SAS ESP	X	X	X		2020	X	X	X	
	AGUAS DEL ATLANTICO S.A. E.S.P.	X	X	X		2020	X	X	X	
Juan de Acosta	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNAL DEL EL VAIVEN MUNICIPIO JUAN DE ACOSTA	X				2020	X	X	X	
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE SAN JOSE DE SACO	X				2020	X	X	X	
	CORPORACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA VERONICA	X				2020	X	X	X	
	ASOCIACION COMUNAL DE CHORRERA	X				2020	X	X	X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	X		X		2020	X	X	X	
Luruaco	ACUEDUCTO COMUNAL DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LURUACO	X				2020	X	X	X	
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE PENDALES DEL MUNICIPIO DE LURUACO	X				2020	X	X	X	
	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE PALMAR DE CANDELARIA	X				2020	X	X	X	
	ACUEDUCTO COMUNAL DE ARROYO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE LURUACO	X				2020	X	X	X	
	ACUEDUCTO COMUNAL DE SAN JUAN DE TOCAGUA DEL MUNICIPIO DE LURUACO	X				2020	X	X	X	
	AGUAS Y ASEO DE LA CORDIALIDAD S.A.S. E.S.P.	X		X		2020	X	X	X	
Manatí	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X	X	X	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE MANATI	X				2020	X	X	X	
Palmar de Varela	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE PALMAR DE VARELA E.S.P.	X				2020	X	X	X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X	X	X	
	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ORIENTE S. A. E. S. P.			X		2020	X	X	X	
	ASEO UNA A S.A. E.S.P.			X		2020	X	X	X	
Piojó	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X	X	X	
	ASOCIACION DE USUARIOS DE ASEO DEL MUNICIPIO DE PIOJO			X		2020	X	X	X	
Polonuevo	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE PITALITO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO	X				2020	X	X	X	
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN PABLO	X				2020	X	X	X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X	X	X	
Ponedera	AGUAS DE LA RIBERA S. A. ESP	X				2020	X	X	X	
	AAA ATLANTICO S.A. E.S.P.	X				2020	X	X	X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO GIRALDO MUNICIPIO DE PONEDERA	X				2020	X	X	X	



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

	CENTROAGUAS S.A E.S.P	X	X		X	2020		X			X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
Repelón	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE REPELON	X	X	X		2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DE ROTINET MUNICIPIO DE REPELON DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	X				2020	X		X		X	
	ACUEDUCTO COMUNAL DE ARROYO NEGRO	X				2020	X		X		X	
Sabanagrande	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
Sabanalarga	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE AGUADA DE PABLO	X				2020	X		X		X	
	AAA ATLANTICO S.A. E.S.P.	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE GALLEGO	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE MOLINEROS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE ISABEL LOPEZ	X				2020	X		X		X	
	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DELCORREGIMIENTO DE LA PEÑA	X				2020	X		X		X	
Santa Lucía	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CORREGIMIENTO DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE SABANALARGA	X				2020	X		X		X	
	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA LUCIA E.S.P	X				2020	X		X		X	
Santo Tomás	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
	ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.S.P.			X	X	2020		X			X	
	ASOCIACION DE RECOLESTORES DE BASURA Y RECICLAJE DEL SUR OCCIDENTE DE SOLEDAD			X		2020	X		X		X	
	ALBEDO SAS ESP			X		2020	X		X		X	
Suan	MUNICIPIO DE SUAN			X		2020	X		X		X	
Tubará	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE CIPACOA-EL MORRO-BAJO OSTION Y JURUCO	X			X	2020		X			X	
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO COMUNAL DE CUATRO BOCAS	X				2020	X		X		X	
	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	
Usiacurí	ASEO GENERAL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			X		2020	X		X		X	



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

En atención a lo expuesto en el capítulo de conocimiento del Riesgo se resume a continuación los problemas o emergencias asociadas a la continuidad o calidad del servicio, generadas por eventos o amenazas que se identificaron previamente en la Tabla No.5.

**Tabla 20.** Resumen de emergencias y amenazas asociadas a las continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Atlántico

7.1. Municipio o ANM	7.2. Nombre del prestador	7.3. Servicio			7.4 Área		7.5 Problema o emergencia asociada a			7.6 Posibles causas identificadas por el prestador		
		Ac	Al	As	Urb/	Rur/	Continuidad	Calidad	Cobertura	Eventos (Asociados a las tablas 1,2 y 5)		
										Naturales 5.3 (Tabla 5)	Socio-naturales 5.4 (Tabla 4)	Antrópicos 5.5 (Tabla 5)
Barranquilla	Triple A	X			X		X				Movimientos en masa	
Tubará	Triple A	X			X		X				Deslizamientos de tierra	
Juan de Acosta	Triple A	X			X		X					
Piojó	Triple A	X			X		X					
Usiacurí	Triple A	X			X		X					
Sabanagrande	TRIPLE A	X			X		X	X			Sequía	
Santo Tomás	TRIPLE A	X			X		X	X				
Palmar de Varela	TRIPLE A	X			X		X	X				
Polonuevo	TRIPLE A	X			X		X	X				
Baranoa	TRIPLE A	X			X		X	X				
Ponedera	TRIPLE A	X			X		X	X				
Sabanalarga	TRIPLE A	X			X		X	X				
Campo de La Cruz	AQSUR	X	X		X		X	X			Inundaciones	
Manatí	AQSUR	X	X		X		X	X				
Candelaria	AQSUR	X	X		X		X	X				



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Suan	Empresa de acueducto del Municipio de SUAN E.S.P	X	X		X		X	X					
Santa Lucía	AQSUR	X	X		X		X	X					
Repelón	AQSUR	X	X		X		X	X					
Barranquilla	TRIPLE A	X	X		X								
Puerto Colombia	TRIPLE A	X	X		X	X							
Tubará	TRIPLE A	X	X		X	X							
Galapa	TRIPLE A	X	X		X	X							
Juan de Acosta	TRIPLE A	X	X		X	X							
Baranoa	TRIPLE A	X	X		X	X							
Soledad	TRIPLE A	X	X		X	X							
Malambo	AGUAS DE MALAMBO GRUPO EPM	X	X		X	X							
Sabanagrande	TRIPLE A	X	X		X	X	X						
Polonuevo	TRIPLE A	X	X		X	X							
Palmar de Varela	TRIPLE A	X	X		X	X							
Ponedera	TRIPLE A	X	X		X	X							
Sabanalarga	TRIPLE A	X	X		X	X							
Luruaco	AQSUR	X	X		X	X							
Repelón	AQSUR	X	X		X	X							
Candelaria	AQSUR	X	X		X	X							
Campo de La Cruz	AQSUR	X	X		X	X							
Santa Lucía	AQSUR	X	X		X	X							Interrupción fluido eléctrico



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

Suan	Empresa de acueducto del Municipio de SUAN E.S.P.	X	X		X	X						
Barranquilla	TRIPLE A	X			X		X					Concentración población flotante
Barranquilla	TRIPLE A	X			X		X	X				Contaminación
Campo de La Cruz	AQSUR	X			X		X	X				Conexiones fraudulentas
Manatí	AQSUR	X			X		X	X				
Zona rural	Sin operador	X				X			X			Pandemia Covid -19



NIT: 890.102.006-1  
 Código Postal: 080003  
 Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
 Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## 5. REDUCCIÓN DEL RIESGO SECTORIAL

El Departamento del Atlántico con el apoyo del Fondo de Adaptación realizó inversiones para Rehabilitar, Optimizar y Construir obras en zonas estables de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona sur del Departamento, afectada por la inundación ocasionada por la ola invernal del fenómeno La Niña en el año 2010, ya detallada anteriormente. Se destaca las obras de Reforzamiento y elevación del muro de contención o Vía Terraplén del Canal del Dique a todo lo largo de la ribera con el Departamento del Atlántico, que incluyó el retiro de tuberías para riego que atravesaban dicho muro de contención, debilitándolo estructuralmente.

**Tabla 21.** Resumen de obra y acciones de reducción del riesgo ejecutadas o en ejecución Departamento

Municipio y/o ESP	Sector			Descripción actividad ejecutada	Responsable	Fuente	Estado de la actividad	Inversiones realizadas (MILLONES)
	Ac	Al	As					
PONEDERA	X			Reubicación de la planta de tratamiento de agua potable del Corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera - departamento de Atlántico	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	1.268
REPELÓN	X			Rehabilitación sistema de acueducto del municipio de Repelón - departamento de Atlántico	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	2.027
ACUEDUCTO COSTERO				Control de erosión y protección de la tubería de conducción del acueducto Costero en zonas de deslizamiento	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	4.083
SANTA LUCIA		X		Rehabilitación redes de alcantarillado en el municipio de Santa Lucía - Atlántico	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	145

CAMPO DE LA CRUZ	X			Rehabilitación sistema de acueducto Municipios de Campo de la Cruz y Suan	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	5.376
MANATI Y REPELON	X			(*) Rehabilitación sistema de acueducto Corregimiento de Rotinet del Municipio de Repelón y (**) rehabilitación acueducto Corregimiento Las Compuertas del Municipio de Manatí.	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	725
REPELÓN		X		Protección de los efectos de la escorrentia del arroyo zapata sobre la laguna de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario del Municipio de Repelón - I Etapa	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FNC	TERMINADO	6.143
LURUACO	X			Rehabilitación Sistema de Acueducto de Luruaco, Incluye Captación y Aducción, Optimización PTAP, Adecuación de Bombas de Agua Cruda y Ampliación de Redes	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	2.276
LURUACO		X		Rehabilitación y Ampliación de Redes de Alcantarillado Municipio de Luruaco, Incluye Optimización y Ampliación de PTAR	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	11.153
MANATÍ	X			Rehabilitación Sistema de Acueducto Regional municipio de Manatí. Nueva PTAP de 100 l/s.	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	8.358
MANATÍ	X			Rehabilitación Tanque Elevado municipio de Manatí	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	500



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

MANATÍ	X		Redes de Acueducto municipio de Manatí	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	3.433
MANATÍ		X	Construcción de Obras de Ampliación de las Redes de Alcantarillado Sanitario del Municipio De Manatí	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	9.157
MANATÍ		X	Optimización de PTAR Manatí	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	7.540
REPELÓN	X		Optimización Sistema de Acueducto Municipio de Repelón. Traslado captación del Embalse El Guájaro al Canal del Dique.	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	7.331
REPELÓN		X	Ampliación Alcantarillado Repelón	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	4.000
REPELÓN		X	Protección de los efectos de la Escorrentía del Arroyo Zapata sobre la Laguna de Tratamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Repelón, Segunda Etapa, Incluye Rehabilitación PTAR	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	5.033
REPELÓN		X	Optimización de PTAR Repelón	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	4.900



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

SABANALARGA	X			Rehabilitación de Jarillón para Protección de la Captación del Acueducto de Sabanalarga y Ponedera	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	852
SABANALARGA	X			Rehabilitación acueducto corregimiento de La Peña en el Municipio de Sabanalarga	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	127
SABANALARGA	X			Rehabilitación sistema de acueducto corregimiento Aguada de pablo en el Municipio de Sabanalarga	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	844
SABANALARGA			X	Cierre de Sitio de Disposición Final Municipio de Sabanalarga	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	4.958
CAMPO DE LA CRUZ	X			Redes de Acueducto Cabecera Municipal de Campo de la Cruz y Corregimiento de Bohorquez	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	3.700
CAMPO DE LA CRUZ	X			Rehabilitación redes de acueducto de la cabecera municipal y el corregimiento de Bohorquez, incluye conducción a bohorquez	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	1.745
CAMPO DE LA CRUZ			X	Rehabilitación de Redes de Alcantarillado de Municipio de Campo de la Cruz y Corregimiento de Bohorquez	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	15.215



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

CAMPO DE LA CRUZ		X		Construcción PTAR Campo de la Cruz y optimización PTAR Bohorquez	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	6.110
CANDELARIA	X			Tanque de almacenamiento cabecera municipal, Bombeo y conducción Candelaria - Leña	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	2.062
CANDELARIA		X		Ampliación Redes de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Candelaria	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	4.282
CANDELARIA		X		Ampliación y optimización Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Municipio de Candelaria	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	4.856
SANTA LUCIA	X			Rehabilitación y Ampliación de Redes de Acueducto Municipio de Santa Lucia	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	751
SANTA LUCIA		X		Rehabilitación y Ampliación de Redes de Alcantarillado Municipio de Santa Lucia	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	3.900
SANTA LUCIA		X		EBAR, PTAR y optimización tratamiento secundario Municipio de Santa Lucia	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	2.980



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

SUAN	X			Rehabilitación PTAP y bombeo Agua tratada	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	156
SUAN	X			Rehabilitación y Ampliación Redes de Acueducto Municipio de Suán	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	215
SUAN		X		Ampliación redes de alcantarillado de Suán	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	800
SUAN		X		Optimización Sistema de Tratamiento de Aguas del Municipio de Suán	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	1.225
MUNICIPIOS DEL SUR - TODOS	X			Estudios Geotécnicos	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	500
MUNICIPIOS DEL SUR - TODOS		X		Rehabilitación de Redes de Alcantarillado Sanitario de los Municipios de Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suán	FONDO DE ADAPTACIÓN	FA	TERMINADO	1.800
MUNICIPIOS DEL SUR - TODOS	X			ABASTECIMIENTO DE AGUA	COLOMBIA HUMANITARIA	CH	TERMINADO	2.525
TOTAL								146.268

Adicionalmente se presentan a continuación las obras y acciones de reducción del riesgo actualmente en ejecución.

**Tabla 22.** Resumen de obra y acciones de reducción del riesgo ejecutadas o en ejecución Departamento

16.1 Municipio y/o ESP	16.2 Servicio			16.3 Descripción actividad ejecutada o en ejecución	16.4 Inversión realizada (\$)	16.5 Problema que pretendió solucionar	16.6 Causa del problema que intervino con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad)	16.7 Observaciones
	Ac	Al	As					
Luruaco	X			Reubicación de la bocatoma y aducción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el municipio de Luruaco.	31.960.393.907	-Reducir el IRCA de 25% a 1% -Incremento y aseguramiento de oferta hidráulica de la captación -Mejorar continuidad del 10 a 24 horas.		
Departamento, zona rural	X			Implementación de sistemas de almacenamiento y suministro de agua potable mediante instalación de tanques y el transporte y distribución del líquido	955.607.883	En atención a la contingencia Covid-19, dentro del marco del Decreto 141 de 2020, por medio del cual se declaró urgencia manifiesta en el Departamento del Atlántico	Acceso al agua potable a comunidades en zona rural que no contaban con el acceso al agua potable	

**Tabla 23.** Resumen de obras y acciones de reducción del riesgo proyectadas

17.1 Municipio y/o ESP	17.2 Servicio			17.3 Descripción actividad proyectada	17.4 Inversión proyectada (\$)	17.5 Problema que se pretende solucionar	17.6 Causa del problema que se requiere intervenir con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad)	17.7 Observaciones
	Ac	Al	As					
Departamento	X			Suministro de agua en carrotanques para abastecimiento de agua potable en poblaciones rurales.	1.000.000.000	Más de 60 comunidades rurales dispersas sin acceso agua potable	Acceso al agua potable	En ejecución
Luruaco-Repelón	X			Optimización acueducto de Arroyo de Piedra-Luruaco, y conexión y almacenamiento para Arroyo Negro- Repelón	3.000.000.000	Suministro de agua insuficiente para atención de toda la población usuaria	Actualmente se abastecen de pozo subterráneo, que presenta niveles de dureza representativos, debido a la deficiencia en el funcionamiento de la PTAP, para estas comunidades.	En formulación
Manatí	X			Instalación de suplencia de energía eléctrica para el acueducto regional de Manatí-Candelaria	710.000.000	No se cuenta con suplencia de energía eléctrica para el acueducto regional de Manatí	El acueducto regional Manatí - Candelaria, viene presentando problema en el suministro del agua debido a los problemas eléctricos en la línea Manatí - Candelaria, ya que presenta mucho deterioro por tener muchos años de instalados, esto ha hecho que en ese tramo se presenten cortes permanentes y por ende interrupción del servicio de agua.	En formulación
Ponedera	X			Optimización de los sistemas electromecánicos	62.425.133	El sistema de bombeo actual no cuenta con equipo de respaldo	Se requiere suministro e instalación de dos electrobombas para el	En formulación

				de la planta de tratamiento de agua potable del corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera	que garantice la disponibilidad del sistema y a su vez la continuidad de la prestación del servicio cuando se presentan fallas eléctricas o mecánicas del equipo existente. Por otro lado, la PTAP tiene un sistema de dosificación de químicos que presenta un avanzado estado de deterioro en sus partes mecánicas.	sistema de bombeo de agua tratada y dos equipos de dosificación de químicos además de la adecuación de los sistemas de control de arranque	
--	--	--	--	--	--	--	--

## 6. MANEJO DEL DESASTRE

A continuación, se relacionan los equipos de propiedad del Departamento del Atlántico para la atención de las emergencias.

**Tabla 24.** Inventario Departamental para atención a emergencias

No.	MEDIO ALTERNO DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LITROS (Lts.)	ENTIDAD UN ORGANISMO QUE DISPONE DE ESTE EQUIPO	Datos adicionales				
	Carrotanques – Tanques portátiles			SERIAL	PLACA	UBICACIÓN (MUNICIPIO)	OPERANDO	OBSERVACIONES
1	CAMABAJA	NA	Gobernación	3H5WYAHT1EN014440	OCM-769	GALAPA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
2	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR344DB033842	OCM-750	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
3	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR344DB033840	OCM-749	PUERTO COLOMBIA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
4	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR344DB034597	OCM-753	PUERTO COLOMBIA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
5	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR346DB035217	OCM-748	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
6	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR340DB034595	OCM-752	MALAMBO	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
7	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR341DB034590	OCM-751	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
8	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR349EB039165	OCM-768	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
9	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR342EB039167	OCM-767	REPELON	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
10	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR344EB039168	OCM-766	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
11	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR346EB039169	OCM-765	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
12	VOLQUETA	NA	Gobernación	9GDFTR342EB039170	OCM-764	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
13	MOTONIVELADORA	NA	Gobernación	CAT0120KHSZNO1570	NO APLICA	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
14	MOTONIVELADORA	NA	Gobernación	CAT0120KHSZNO1567	NO APLICA	REPELON	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

15	MOTONIVELADORA	NA	Gobernación	CAT0120KVSZNO 1824	NO APLICA	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
16	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	NA	Gobernación	LBX210Q5NDHEX 2089	NO APLICA	REPELON	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
17	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	NA	Gobernación	LBX210Q5NDHEX 2091	NO APLICA	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
18	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	NA	Gobernación	LBX210Q5NDHEX 2128	NO APLICA	GALAPA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
19	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	NA	Gobernación	SMFH44TC0EDH M3676	NO APLICA	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
20	VIBROCOMPACTADOR	NA	Gobernación	1,01584E+11	NO APLICA	SUAN	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
21	VIBROCOMPACTADOR	NA	Gobernación	1,01584E+11	NO APLICA	BARANOA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
22	CARROTANQUE	NA	Gobernación	9GDFVZ349FB00 2080	OCM-770	PUERTO COLOMBIA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
23	CARROTANQUE	NA	Gobernación	9GDFVZ344FB00 2083	OCM-771	PUERTO COLOMBIA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO
24	CAMIONETA 4X4	NA	Gobernación	9FJUN84W7F020 7095	OQN-611	BARRANQUILLA	SI	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO

Adicionalmente, se relaciona a continuación inventario sectorial con que cuenta el PDA Atlántico para dar atención a emergencias:

No.	MEDIO ALTERNO DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO Carrotanques – Tanques portátiles	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LITROS (Lts.)	ENTIDAD UN ORGANISMO QUE DISPONE DE ESTE EQUIPO
<b>EQUIPOS</b>			
1	Dos (2) Camionetas 4x4 asignada a las actividades del PDA Atlántico	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico
<b>PERSONAL</b>			
2	Un Ingeniero Mecánico	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico
3	Un Ingeniero Eléctrico	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico
4	Un Ingeniero Civil	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico
5	Un especialista Estructural	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico
6	Un Ingeniero apoyo a la gestión del riesgo	NA	Secretaría de agua Potable y Saneamiento Básico-PDA Atlántico

En atención a esto el esquema de articulación con los consejos departamentales y municipales de la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo a lo establecido por el principio de subsidiaridad y concurrencia y previa declaratoria de situación de calamidad pública, prevista en la Ley 1523 de 2012, y para aquellos eventos de carácter intencional que generan impactos en la calidad del servicio de acueducto y emergencias que pueden superar la capacidad de respuesta del prestador, el PDA del Atlántico entrará apoyar al municipio.

Es así que en En el marco de la ley 1523 de 2012, el departamento expidió el decreto N° 00815 del 15 de agosto de 2012 mediante el cual se conforma y organiza el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Atlántico, los Comités Departamentales y se dictan otras disposiciones; con respecto al funcionamiento, los consejos territoriales para la Gestión del Riesgo ya sea del nivel departamental o



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

municipales deben cumplir las funciones estipuladas en la ley 1523 de 2012, las cuales deben ser llevadas a cabo en su totalidad independientemente de que la composición organizacional que haya realizado al interior de su administración.

Dentro de lo estipulado en el Plan departamental de gestión de Riesgo, se generan comisiones por procesos, especificados de la siguiente manera:

**Tabla 25.** Comisiones establecidas en el Plan Departamental de Gestión del Riesgo

Instancia	Integrantes	Funciones
Consejo Departamental	<p>1. El Gobernador o su delegado, quien lo preside. 2. El Secretario de Salud Departamental, quien podrá delegar en el Subsecretario o segundo en el orden jerárquico. 3. El Secretario de Infraestructura, quien podrá delegar en el Subsecretario o segundo en el orden jerárquico. 4. El Subsecretario de Departamental de Gestión del Riesgo o la entidad u oficina encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento. 5. Los Directores o Gerentes de las entidades de servicios públicos o sus delegados. 6. El Director de Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -. 7. Un Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA-. 8. El Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana del Departamento. 9. El Director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana del Departamento. 10. El Delegado Departamental de Bomberos del Atlántico. 11. El Comandante de la Policía Departamental o su delegado. 12. El Comandante de la Unidad Militar o su delegado.</p>	<p>1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo. 2. Aprobar el plan departamental de gestión del riesgo de desastres y calamidad pública. 3. Aprobar la estrategia departamental de respuesta a emergencias. 4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad. 5. Asesorar al Gobernador en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012. 6. Elabora y coordinar la ejecución de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 7. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo. 8. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del sistema nacional y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.</p>
Comité Departamental para la reducción del riesgo	<p>1.- El Subsecretario Departamental para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá. 2. El Secretario de Planeación o su delegado. 3. El Director Seccional o quien haga sus veces del Departamento Nacional de Estadística, DANE o su delegado. 4. El Director Seccional o quien haga sus veces del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC o su delegado. 5. El Director Seccional o quien haga sus veces del Servicio Geológico Nacional o su delegado. 6. El Director Seccional o quien haga sus veces del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM o su delegado. 7. El Director o quien haga sus veces de la Autoridad Marítima de la jurisdicción o su delegado. 8. El Director de Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -. 9. Un Delegado de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA-. 10. Un Alcalde designado por el Gobernador.</p>	<p>1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Departamento. 2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes. 3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el Departamento. 4. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores. 5. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del Sistema Nacional. 6. Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el de manejo de desastres. 7. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. 8. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general. 9. Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo departamental con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental. 10. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y</p>



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente [atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

		<p>evaluación del plan departamental para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo. 11. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de respuesta a emergencias. 12. Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública. 13. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación superior. 14. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.</p>
<p>Comité Departamental para la Reducción del Riesgo</p>	<p>El Subsecretario Departamental para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá. 2. El Secretario de Planeación de Planeación o su delegado. 3. El Secretario de salud o su delegado 4. El Secretario de Infraestructura o su delegado 5. El Director de Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -. 6. Un Delegado de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande de la magdalena - CORMAGDALENA- . 7. Un Alcalde designado por el Gobernador o su delegado. 8. Un representante de la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda. 9. Un representante de las universidades públicas que tengan en sus programas de especialización, maestría y doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. 10. Un representante de las universidades privadas que tengan en sus programas de especialización, maestría y doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Departamento. 2. Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y calamidades públicas. 3. Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza. 4. Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo. 5. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo. 6. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros. 7. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo departamental como componente del Sistema Nacional. 8. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres. 9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación. 10. Orientar la formulación de los Planes de Acción Específicos para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.</p>
<p>Comité Departamental para el Manejo de Desastres</p>	<p>1.- El Subsecretario Departamental para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá. 2. El Secretario de Planeación o su delegado. 3. El Secretario de Salud o su delegado 4. El Secretario de Infraestructura o su delegado. 5.- El Director Seccional o quien haga sus veces del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 6. El Comandante de la jurisdicción del Ejército o su delegado. 7. El Comandante de la jurisdicción de la Armada o su delegado 8. El Comandante de la jurisdicción de la Fuerza Aérea Colombiana o su delegado. 9. El Comandante de la Policía Departamental o su delegado. 10. El Director Seccional o quien haga sus veces de la Defensa Civil o su delegado. 11. El Director Seccional o quien haga sus veces de la Cruz Roja o su delegado. 12. El Delegado Departamental de Bomberos o su delegado.</p>	<p>1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre. 2. Asesorar la formulación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias. 3. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre o calamidad pública con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales. 4. Orientar la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. 5. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible. 6. Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad. 7. Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres departamental como componente del Sistema Nacional. 8. Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastre con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo. 9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación</p>



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

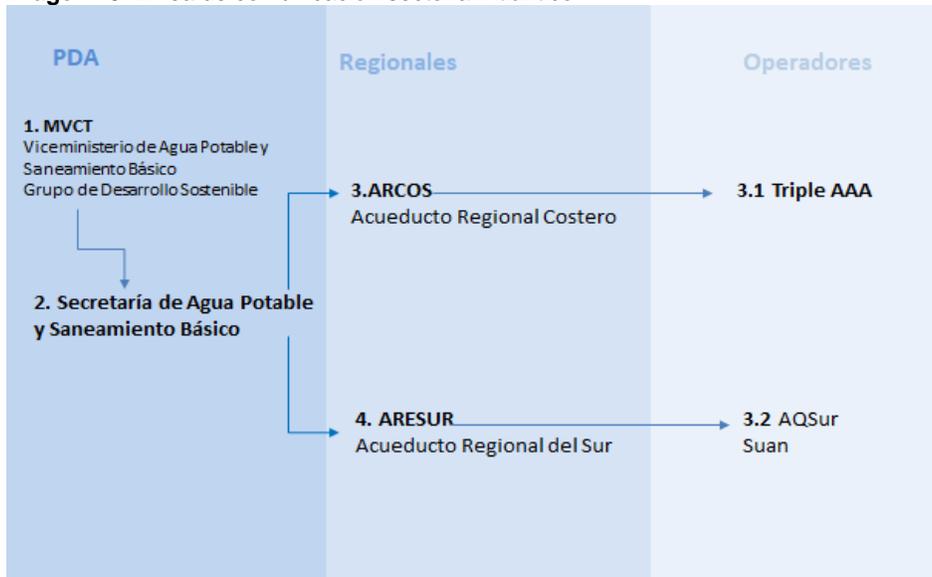
Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57) (5) 330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente [atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

		para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública.
--	--	---

La Gobernación del Atlántico, por procesos misionales se encuentra dentro de los procesos de infraestructura, a través de la Secretaria de Agua Potable, y de forma sectorial se presenta a continuación el esquema interno en atención al condiciones de manejo de desastre.

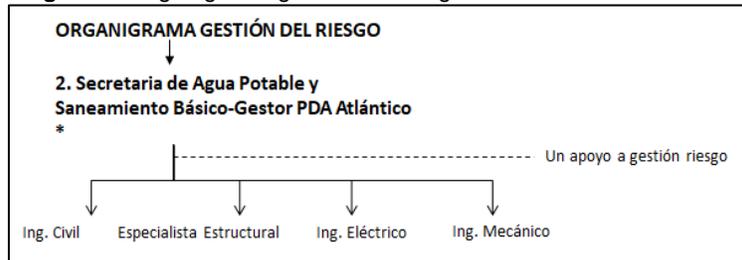
**Imagen 40.** Línea de comunicación sectorial Atlántico



Sobre este esquema, una vez el operador de los servicios de acueducto y saneamiento reporta e informa al PDA el estado presentado, comparte de manera interna e institucional reportes diarios para monitoreo de la emergencia, siguiendo el formato adjunto en el **Anexo No.1**. Posterior a esto se realiza verificación en terreno del personal técnico y se evalúan alternativas sectoriales.

Lo anterior se aplicará de la siguiente manera:

**Imagen 41.** Organigrama gestión del riesgo PDA Atlántico



De manera preventiva, se proponen las siguientes actividades:

- Procesos de asistencia técnica a los municipios y prestadores a través del Plan Departamental del Agua (PDA). Se propone una (1) vez al año asistencia técnica, con acompañamiento del MVCT.
- Gestión de la información de los eventos en las diferentes fases del mismo: reporte, respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción, reportes diario sectorial a partir del reporte diario del operador comparado con información complementaria del IDEAM, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Desarrollo de matriz de roles y responsabilidades entre operadores y PDA.
- Realizar campaña en conjunto con policía ambiental para prevenir las conexiones fraudulentas de agua en municipios del Sur de Atlántico.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

#### 4. PLAN DE INVERSIÓN – PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL - PGRS

A continuación se describen las intervenciones priorizadas para el Plan de Gestión del Riesgo del PDA Atlántico, en atención a lo descrito en los capítulos anteriores, identificando acciones requeridas en los componentes de conocimiento, reducción, en conjunto con manejo de desastres, Proyectando inversión total para este componente por valor de \$1.457.000.000, distribuidos en un 2% para el componente de conocimiento del riesgo, 68% para reducción y 30% para el componente de Manejo de desastres; ver Tabla 26.

**Tabla 26.** Priorización de proyectos en gestión del riesgo sectorial para el PDA Atlántico

23.1 COMPONENTE	23.2 No. de proyecto	23.3 NOMBRE DEL PROYECTO	23.4 VALOR TOTAL DEL PROYECTO (\$)	23.5 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN		23.6 PERIODO DE INVERSIÓN (\$)				23.7 INDICADOR	23.8 META
				Fuente (s)	%	2020	2021	2022	2023		
1. CONOCIMIENTO	1.1	ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE CONDICIONES DE AMENAZA POR REDUCCIÓN DE CAUDALES EN TEMPORADA SECA RELACIONADOS A MEDICIONES BATIMÉTRICAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DEL RIO MAGDALENA	\$ 26.778.444	SGP Departamento	100%			\$ 26.778.444			Un (1) estudio de Batimetría de presentarse requerimiento en temporada de sequía
	1.2	ESTRATEGIA DE REPORTE SANSIONATORIO DE DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS Y RETIRO DE CONEXIONES FRAUDULENTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ROBO DE AGUA.	\$ -	N.A.	0%	1	1	1	1	1 Campaña en temporada de sequía por cada año	Iniciativa realizada con equipo de trabajo del PDA Atlántico, 4 campañas de conexiones frauduletas para municipios del Sur del Atlántico, jornadas en conjunto con Policía Ambiental y Operador Especializado
2. REDUCCIÓN	2.1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE ARROYO DE PIEDRA (LURUACO) Y ARROYO NEGRO (REPELÓN) DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ -	N.A.	0%						Proyecto financiado con el SGR Valor: \$ 8.857.853.506,43 Aporta a mitigar riesgos por calidad del agua
	2.2	SUMINISTRO DE AGUA EN CARROTANQUES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN POBLACIONES RURALES.	\$ 992.467.317	SGP Departamento	100%		\$ 496.233.659	\$ 496.233.659			Comunidades rurales dispersas con acceso periódico al agua potable
3. MANEJO	3.1	MANEJO DE DESASTRE ACORDE A CONDICIÓN DE RIESGO	\$ 437.754.239	SGP Departamento	100%		\$ 100.000.000	\$ 337.754.239,00			Ejecución de recursos acorde a condición de riesgo sectorial



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

**Tabla 27. Ficha de formulación y seguimiento para Estudios de batimetría**

FICHA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO – NOMBRE DEL GESTOR:									
		22.2 PERIODO DE INVERSIÓN	2020		2021		2022	X	2023
1 - CONOCIMIENTO,	1.1	*tener en cuenta la prioridad para seleccionar el periodo							
		22.3 PRIORIDAD DE INVERSIÓN	ALTA		Problema que afecta o pueda afectar a más del 50% de la población o del territorio. El componente del sistema (vulnerable o afectado) es prioritario para garantizar la continuidad o calidad del servicio. La no intervención generaría riesgos graves a terceros. En el sector afectado se localizan edificaciones indispensables tales como: Hospitales, Cárceles, etc.				
		ALTA	MEDIA		Problema que al desencadenarse afectaría solo un porcentaje (%) (Inferior al 50%) de la población (o un sector de la ciudad), sin embargo en la zona afectada o con probabilidad de ser afectada, existen algunas edificaciones indispensables.				
			BAJA		Problema que si bien afecta (o puede afectar) la continuidad, calidad o cobertura del servicio, la atención de la emergencia y reparación del componente o proceso afectado tomaría menos de 24 horas. El sector afectado no cuenta con edificaciones indispensables. Población afectada inferior al 20%.				
22.4 NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIOS DE BATIMETRÍA PARA CONTROL DE NIVELES DEL RIO MAGDALENA								
22.5 OBJETO	Asociado a la solución del problema identificado Realizar estudios de batimetría para conocer los puntos mas críticos de sedimentación, en temporada de sequía, y sobre esto tomar decisiones a tiempo para asegurar los puntos de captación de los acueductos que se abastecen del Rio Magdalena.								
22.6 PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	<p>Bajos niveles del Rio Magdalena afectando la captación de los sistemas de acueducto de los municipios de Atlántico.</p> <p>En enero – marzo los bajos niveles del Rio Magdalena afectó los sistemas de captación de varios acueductos del Departamento del Atlántico.</p> <p>La situación más crítica se tiene en los acueductos de Puerto Giraldo (Ponedera), Campo de La Cruz y Suan donde se presenta inestabilidad en la ribera del Rio, formación de islotes y un ancho grande del río que canaliza muchas veces el mayor caudal de agua hacia la ribera oriental en el Departamento del Magdalena</p> <p>La otra gran afectación se presenta en el acueducto de Puerto Colombia, con bocanoma localizada a solo 75 km de Bocas de Cenizas, desembocadura del Rio Magdalena en el Mar Caribe, por la intrusión de la cuña salina, ya que los bajos niveles del Rio coinciden con el fuerte oleaje del mar caribe</p>								
22.7 CAUSA	<p>Alta proporción de sedimentos en la cuenca baja del Rio Magdalena, impactando la sedimentación del fondo rivero en temporada de sequía.</p> <p>Actividades humanas con vertimientos al río que afecta la calidad hídrica y se establece en mayor proporción en temporada de sequía</p> <p>80% de los sistemas de acueducto del Atlántico se abastecen del Rio Magdalena.</p> <p>Desconocimiento de la topografía fluvial debido al dinamismo del effluente.</p>								
22.8 MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA (ANM)	Identificación municipios potenciales: Campo de La Cruz, Suan, Manatí, Ponedera, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo, Baranoa, Puerto Colombia.	22.9 ZONA	Urbana	Rural	22.10 SECTOR	As	Al	As	
			X	X					
22.11 NOMBRE DEL PRESTADOR (S)	TRIPLE A, AQSUR								
22.12 LÍNEA BASE E INDICADOR	LB: N.A	22.13 META	Un estudio de Batimetría de presentarse requerimiento en temporada de sequía						
	INDICADOR: 1								
22.14 VALOR DEL PROYECTO (\$)	\$ 26.778.444	22.15 PLAZO (meses)	48	22.16 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN y %	SGP Departamento Gestión del Riesgo(100%)				



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

**Tabla 28.** Ficha de formulación y seguimiento estrategia de conexiones fraudulentas

FICHA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO – NOMBRE DEL GESTOR:											
1. CONEXIONES	1.2.	22.2 PERIODO DE INVERSIÓN	2020	X	2021	X	2022	X	2023	X	
		*tener en cuenta la prioridad para seleccionar el periodo									
		22.3 PRIORIDAD DE INVERSIÓN	ALTA	ALTA	Problema que afecta o pueda afectar a más del 50% de la población o del territorio. El componente del sistema (vulnerable o afectado) es prioritario para garantizar la continuidad o calidad del servicio. La no intervención generaría riesgos graves a terceros. En el sector afectado se localizan edificaciones indispensables tales como: Hospitales, Cárceles, etc.						
		ALTA	MEDIA	Problema que al desencadenarse afectaría solo un porcentaje (%) (inferior al 50%) de la población (o un sector de la ciudad), sin embargo en la zona afectada o con probabilidad de ser afectada, existen algunas edificaciones indispensables.							
		BAJA	Problema que si bien afecta (o puede afectar) la continuidad, calidad o cobertura del servicio, la atención de la emergencia y reparación del componente o proceso afectado tomaría menos de 24 horas. El sector afectado no cuenta con edificaciones indispensables. Población afectada inferior al 20%.								
22.4 NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA DE REPORTE SANSIONATORIO DE DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS Y RETIRO DE CONEXIONES FRAUDULENTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ROBO DE AGUA.										
22.5 OBJETO	Desarrollar campañas para retirar conexiones fraudulentas al servicio de acueducto, presentado en gran proporción en los municipios del Sur de Atlántico										
22.6 PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	Asociado a la solución del problema identificado										
22.7 CAUSA	Descripción del problema que requiere ser solucionado, asociado a afectación de la continuidad o calidad por una amenaza o vulnerabilidad identificada en el diagnóstico. En diversas ocasiones los operadores del servicio de acueducto has denunciado robos de agua potable a través de conexiones fraudulentas para ganado y cultivos, evidenciando como los finqueros les quitan el líquido a los municipios. Como resultado se presenta disminución en la presión del servicio a los usuarios finales.										
22.8 MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA (ANM)	Breve descripción de la causa que genera el problema identificado (activación de una amenaza elemento vulnerable afectado por la amenaza) -Uso de agua doméstica para actividades agrícolas -Poca cultura de uso adecuado de agua doméstica -Pocas campañas de prevención a conexiones fraudulentas, articuladas con policía ambiental y operador del servicio de acueducto.										
22.9 ZONA	Campo de la Cruz, Manatí	Urbana	Rural	22.10 SECTOR	As	Al	As				
22.11 NOMBRE DEL PRESTADOR (S)	AGSUR										
22.12 LÍNEA BASE E INDICADOR	LB: N.A	22.13 META	cuatro (4) campañas de prevención a conexiones fraudulentas								
22.14 VALOR DEL PROYECTO (\$)	\$ 0	22.15 PLAZO (meses)	48	22.16 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN y %	SGP Departamento Gestión del Riesgo(100%)						



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

**Tabla 29.** Formulación y seguimiento construcción del sistema de conducción y distribución de agua potable en los corregimientos de arroyo de piedra (luruaco) y arroyo negro (repelón) departamento del atlántico

FICHA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO – NOMBRE DEL GESTOR:											
2. REDUCCIÓN	2.1.	22.2 PERIODO DE INVERSIÓN	2020		2021	X	2022		2023		
		*tener en cuenta la prioridad para seleccionar el periodo		ALTA		Problema que afecta o pueda afectar a más del 50% de la población o del territorio. El componente del sistema (vulnerable o afectado) es prioritario para garantizar la continuidad o calidad del servicio. La no intervención generaría riesgos graves a terceros. En el sector afectado se localizan edificaciones indispensables tales como: Hospitales, Cárceles, etc.					
		22.3 PRIORIDAD DE INVERSIÓN	ALTA		MEDIA		Problema que al desescandarse afectaría solo un porcentaje (%) (inferior al 50%) de la población (o un sector de la ciudad), sin embargo en la zona afectada o con probabilidad de ser afectada, existen algunas edificaciones indispensables.				
			BAJA		Problema que si bien afecta (o puede afectar) la continuidad, calidad o cobertura del servicio, la atención de la emergencia y reparación del componente o procesos afectados tomaría menos de 24 horas. El sector afectado no cuenta con edificaciones indispensables. Población afectada inferior al 20%.						
22.4 NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE ARROYO DE PIEDRA (LURUACO) Y ARROYO NEGRO (REPELÓN) DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO										
22.5 OBJETO	Mejorar la oferta de calidad de agua para la población de Arroyo Negro (Repelón) y la continuidad del servicio de agua en la población de Arroyo de Piedra (Luruaco) construyendo la interconexión al con el sistema Luruaco – Arroyo de Piedra mediante una conducción, la construcción de un almacenamiento, las redes de distribución de Arroyo Negro y la optimización de redes de Arroyo de Piedra.										
22.6 PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	Baja continuidad, cobertura y calidad del servicio de agua potable en los corregimientos de Arroyo de Piedra y Arroyo Negro, Departamento del Atlántico.										
22.7 CAUSA	En Arroyo Negro la población nunca ha recibido agua de buena calidad, existen 2.700 metros de tubería de tres y cuatro pulgadas y una bomba con un transformador a un pozo, el tanque de almacenamiento de reserva, la capacidad de bombeo es de cinco litros por segundo; el sistema presenta fallas en cuanto la continuidad, calidad y el abastecimiento del agua. Por otro lado, en el corregimiento de Arroyo Negro Hace ocho años funcionó por última vez el acueducto en la zona. Sin embargo, la población tampoco recibía agua de buena calidad. El sistema de acueducto del corregimiento de Arroyo de Piedra, municipio de Luruaco, depende de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la cabecera municipal; mediante una conducción en tubería de PVC que ha estado sometida a intervenciones fraudulentas presentando pérdidas de agua no contabilizada a lo largo de la conducción Luruaco - Arroyo de Piedra y, por su tiempo de instalación, deterioro y disminución de la capacidad de transporte. De igual forma, las redes de acueducto también presentan deterioro lo que imposibilita las condiciones de operación del sistema, así como la calidad y continuidad del servicio la cual se ve notablemente afectada en la actualidad.										
22.8 MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA (ANM)	Repelón y Luruaco	22.9 ZONA	Urbana	Rural	22.10 SECTOR	As	Al	As			
22.11 NOMBRE DEL PRESTADOR (S)	AQSUR S.A. E.P.										
22.12 LÍNEA BASE E INDICADOR	LB: NA	22.13 META	Sistema electromecánico de Puerto Giraldo rehabilitado								
	INDICADOR: IRCA sin riesgo										
22.14 VALOR DEL PROYECTO (S)	\$ 8.857.853.506	22.15 PLAZO (meses)	48	22.16 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN Y %	SGR Departamento Gestión del Riesgo(100%)						



**Tabla 30. Suministro de agua en carrotanques**

FICHA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO – NOMBRE DEL GESTOR:										
1 - CONOCIMIENTO,	2.2.	22.2 PERIODO DE INVERSIÓN	2020		2021	X	2022		2023	
		*tener en cuenta la prioridad para seleccionar el periodo								
		22.3 PRIORIDAD DE INVERSIÓN	ALTA		Problema que afecta o pueda afectar a más del 50% de la población o del territorio. El componente del sistema (vulnerable o afectado) es prioritario para garantizar la continuidad o calidad del servicio. La no intervención generaría riesgos graves a terceros. En el sector afectado se localizan edificaciones indispensables tales como: Hospitales, Cárcels, etc.					
			MEDIA		Problema que al desencadenarse afectaría solo un porcentaje (%) (Inferior al 50%) de la población (o un sector de la ciudad), sin embargo en la zona afectada o con probabilidad de ser afectada, existen algunas edificaciones indispensables.					
BAJA			Problema que si bien afecta (o puede afectar) la continuidad, calidad o cobertura del servicio, la atención de la emergencia y reparación del componente o procesos afectado tomaría menos de 24 horas. El sector afectado no cuenta con edificaciones indispensables. Población afectada inferior al 20%.							
22.4 NOMBRE DEL PROYECTO	SUMINISTRO DE AGUA EN CARROTANQUES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN POBLACIONES RURALES.									
22.5 OBJETO	Suministro de agua en carrotanques para abastecimiento de agua potable en poblaciones rurales dispersas.									
22.6 PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	Descripción del problema que requiere ser solucionado, asociado a afectación de la continuidad o calidad por una amenaza o vulnerabilidad identificada en el diagnóstico. Más de 60 comunidades rurales dispersas sin acceso agua potable									
22.7 CAUSA	Breve descripción de la causa que genera el problema identificado (activación de una amenaza - elemento vulnerable afectado por la amenaza) Comunidades rurales dispersas no conectadas a las cabeceras municipales y sin acceso al servicio de agua potable, requiriendo de forma periódica abastecimiento de agua potable a partir del ruteo estratégico de carrotanques.									
22.8 MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA (ANM)	Afectado por el problema o beneficiado con el proyecto	22.9 ZONA	Urbana	Rural	22.10 SECTOR	Ac	Al	As		
	Comunidades de zona rural del departamento del Atlántico con acceso agua potable			X						
22.11 NOMBRE DEL PRESTADOR (S)	N.A									
22.12 LÍNEA BASE E INDICADOR	LB: <u>NA</u>	22.13 META	Comunidades rurales dispersas con acceso periódico al agua potable							
	(eficiencia, eficacia o efectividad de la acción)	INDICADOR: <u>Comunidades rurales abastecidas</u>								
22.14 VALOR DEL PROYECTO (S)	\$ 517.529.683,85	22.15 PLAZO (meses)	12	22.16 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN y %	SGP Departamento (100%)					



**Tabla 31.** Ficha de formulación y seguimiento manejo de desastre en condición de riesgo

FICHA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO – NOMBRE DEL GESTOR:											
3. MANEJO	3.1.	22.2 PERIODO DE INVERSIÓN	2020	X	2021	X	2022	X	2023	X	
		*tener en cuenta la prioridad para seleccionar el periodo									
		22.3 PRIORIDAD DE INVERSIÓN	ALTA		Problema que afecta o pueda afectar a más del 50% de la población o del territorio. El componente del sistema (vulnerable o afectado) es prioritario para garantizar la continuidad o calidad del servicio. La no intervención generaría riesgos graves a terceros. En el sector afectado se localizan edificaciones indispensables tales como: Hospitales, Cárceles, etc.						
		ALTA	MEDIA		Problema que al desencadenarse afectaría solo un porcentaje (%) (Inferior al 50%) de la población (o un sector de la ciudad), sin embargo en la zona afectada o con probabilidad de ser afectada, existen algunas edificaciones indispensables.						
			BAJA		Problema que si bien afecta (o puede afectar) la continuidad, calidad o cobertura del servicio, la atención de la emergencia y reparación del componente o procesos afectado tomaría menos de 24 horas. El sector afectado no cuenta con edificaciones indispensables. Población afectada inferior al 20%.						
22.4 NOMBRE DEL PROYECTO	MANEJO DE DESASTRE ACORDE A CONDICIÓN DE RIESGO										
22.5 OBJETO	Atender emergencias acorde a capacidad institucional del PDA Atlántico en atención a la condición de riesgo sectorial. Asociado a la solución del problema identificado										
22.6 PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	Materialización de amenazas identificadas en el departamento, con impacto directo a los servicios de acueducto y alcantarillado que excedan la capacidad del municipio y el operador Descripción del problema que requiere ser solucionado, asociado a afectación de la continuidad o calidad por una amenaza o vulnerabilidad identificada en el diagnóstico.										
22.7 CAUSA	Eventos históricos que identifican amenazas con afectación sectorial: inundaciones, sequía, interrupción suministro energético, remoción en masa, deslizamiento de tierra, concentración de población flotante, contaminación, conexiones frudulentas Breve descripción de la causa que genera el problema identificado (activación de una amenaza elemento vulnerable afectado por la amenaza) -Infraestructura sectorial susceptible a riesgos -Condiciones meteorológicas intensas, fenómeno del niño o niña										
22.8 MUNICIPIO O ÁREA NO MUNICIPALIZADA (ANM)	23 municipios del Departamento del Atlántico	22.9 ZONA	Urbana	Rural	22.10 SECTOR	Ac	Al	As			
			X	X							
22.11 NOMBRE DEL PRESTADOR (S)	AQSUR, TRIPLE A, AGUAS DE MALAMBO										
22.12 LÍNEA BASE E INDICADOR (eficiencia, eficacia o efectividad de la acción)	LB: N.A. INDICADOR: N.A.	22.13 META	Ejecución de recursos acorde a condición de riesgo sectorial								
22.14 VALOR DEL PROYECTO (\$)	\$ 437.754.239	22.15 PLAZO (meses)	48	22.16 FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN y %			SGP Departamento Gestión del Riesgo(100%)				



# ANEXOS



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalcidudano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalcidudano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

## Anexo. 1 Formato Ejemplo reporte de condición de monitoreo condición de emergencia.

### REPORTE DIARIO GESTIÓN DEL RIESGO PDA ATLÁNTICO

Temporada onda tropical, incremento de lluvias

17 noviembre 2020

17:00 hrs

#### 1. MALAMBO

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*Operador: \*Aguas de Malambo Grupo EPM

Estado actual: Operativo

Actuación: NA

Clasificación del reporte: NA

Interrupción del servicio: No

Activación de PMU: No

#### 2. LURUACO, REPELÓN, MANATÍ, CANDELARIA, CAMPO DE LA CRUZ, SANTA LUCÍA, SUAN

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*Operador: \*AQSUR,

\*SUAN operado por el municipio

Estado actual: Operativo

Actuación: NA

Clasificación del reporte: NA

Interrupción del servicio: No

Activación de PMU: No

#### 2.1 CANDELARIA

-El 14 No. 2020, se presentó amenaza de desbordamiento en canal de drenaje en el corregimiento de Carreto, Candelaria. Operador apoya al municipio posicionando bomba para desagüe y se normaliza la operatividad del canal.

Estado actual: Operativo

Actuación: NA

Clasificación del reporte: No se presenta novedad

Interrupción del servicio: Si

Activación de PMU: SI, PMU municipio de Candelaria, fecha de activación 14-11-2020, Participa Secretaria de Agua Lady Ospina.

#### 3. Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Usiacurí

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*Operador: \* Triple AAA

Operador regional: ARCOS, Acueducto Regional Costero para Tubará, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí.

Estado actual: Operativo

Actuación: NA

Clasificación del reporte: NA

Interrupción del servicio: No

Activación de PMU: No

#### 4. Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Sabanagrande, Ponedera, Santo Tomás, Palmar de Varela

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*Operador: \* Triple AAA

Estado actual: Operativo

Actuación: NA

Clasificación del reporte: NA

Interrupción del servicio: No



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Grábila 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

Activación de PMU: No



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalcidudano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalcidudano@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)